



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

19
3

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

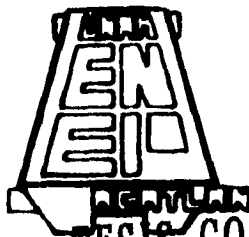
ANALISIS DE LA MODERNIZACION O CONSERVADURISMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERIODO: 1987-1990



TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A :
P E D R O P E R E Z R E Y E S



TESIS CON FALLA DE ORIGEN NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

1996

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

La dedico:

A la memoria de mi padre y del Lic. Rafael Hernández Ochoa, que aunque no se encuentran entre nosotros, los guardo en mi recuerdo con admiración y respeto, a mi padre el haberme enseñado a caminar por el sendero de la vida, y al Lic. por la gran admiración que despertó en mí, el haberme permitido colaborar cerca de un político tan respetado.

A mi madre, para quien considero insuficiente las palabras para demostrar mis sentimientos. Con gratitud eterna de su hijo.

A mi esposa con todo mi amor, esperando seguir juntos el largo camino de la vida.

A mi hija Fernandita Viridiana, con todo mi cariño para quien deseo lo mejor en esta vida y por quien me esforzaré para lograr, junto con ella una formación guiada por el buen ejemplo

A mis maestros:

Al Lic. Francisco Javier Duorodo Martlano, con estimación y afecto, quien con su paciencia y gran conocimiento me apoyo siempre a concluir este trabajo.

A los honorables miembros del jurado, en especial al Lic. Joaquín Carraga Medina, a quien reconozco su gran calidad como profesor y mejor como ser humano.

A mis amigos sinceros:

Lic. Francisco Gómez Arellano

Lic. Ma. Do. Jesús Pérez Avila

Ana Cecilia Porto Petit

Al Lic. Alejandro Reyes García, como público testimonio de mi agradecimiento por la enseñanza valiosa y desinteresada, que he recibido de él, en la práctica profesional.

**ANALISIS DE LA MODERNIZACION O CONSERVADURISMO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PERIODO: 1987-1990**

I N D I C E

INTRODUCCION	PAG.
CAPITULO I	CARACTERISTICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO
1.1	Centralismo Político 1
1.2	Régimen Presidencialista 5
1.3	Sistema Pluripartidista 10
1.4	Partido Hegemónico 12
CAPITULO II	LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO
II.1	Concepto de Partido Político 15
II.1.1	Definición de Partido Político 16
II.1.2	Clasificación de Partido Político 19
II.2	Bases Jurídicas de Partido Político 22
II.2.1	Los Artículos: 9o, 39, 40 y 41 de la Constitución 23
II.2.2	Los Artículos: 24, 25 y 26 de Código Federal Electoral 25
II.3	Los Partidos Políticos ante el Código Federal Electoral 26
II.3.1	El P.R.I. 27
II.3.2	La oposición 29
CAPITULO III	EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
III.1	Creación del Partido Revolucionario Institucional 31
III.1.1	Situación Socio-política 33
III.2	Estructura 36
III.2.1	C.N.C. 38
III.2.2	C.T.M. 41
III.2.3	C.N.O.P. 43
III.3	Características del P.R.I. en la actualidad 45
CAPITULO IV	MODERNIZACION O CONSERVADURISMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
IV.1	El Conservadurismo en México 49
IV.2	La Corriente Conservadora 52
IV.3	El Conservadurismo y la Estabilidad 53
IV.4	El Burocratismo como fenómeno de la sociedad moderna 55
IV.5	El PRI un organismo inmerso en la sociedad moderna 57

CAPITULO	V	FACTORES QUE INCIDEN EN LA MODERNIZACION DEL P.R.I.	
	V.1	División al Interior del partido	59
	V.1.1	Corriente Crítica	61
	V.2	Pérdida de Credibilidad	63
	V.3	Imposición de Dirigentes	68
	V.4	Aislamiento de los dirigentes con sus bases	71
	V.5	Diferenciarlo del Poder Público	73
	V.6	Burocracia Partidista	75
CAPITULO	VI	HACIA LA MODERNIZACION DEL PRI	
	VI.1	La Interdependencia Mundial y el Partido de la Revolución	78
	VI.2	Propuestas para alcanzar la modernización del PRI	79
	VI.2.1	Reorganización democrática	80
	VI.2.2	Elección democrática de candidatos	81
	VI.2.3	Autonomía y descentralización	83
	VI.2.4	Financiamiento	85
	VI.2.5	Solidaridad Nacional	86
	VI.2.6	Fortalecimiento de la Soberanía	87
	VI.2.7	Nueva cultura política	88
	VI.2.8	Política Electoral	89
	VI.2.9	Política Económica	91
		CONCLUSIONES	93
		BIBLIOGRAFIA	95
		NOTAS COMPLEMENTARIAS	99

INTRODUCCION

Es difícil para el estudiante de la Ciencia Política dejar de pensar en función de sus principios, de su cultura, de su evolución como ser humano en sociedad, pues el hombre no puede cerrar los ojos y oídos a las influencias de su medio vital para abstraerse dentro de la teoría pura como si fuera la sola esencia de su pensamiento y no tuviera una materia débil, que traicione la resistencia del espíritu. Por esta razón, pero, sin el afán de justificar cualquier subjetividad en la que pudiera incurrir a través del presente trabajo, y sí, poniendo toda mi entereza al adentrarme en este estudio con la firme intención de querer restar, hasta donde un ser humanamente puede hacerlo en favor del rigor de la objetividad que todo trabajo científico exige.

Es importante conocer que el tema a desarrollar "Análisis de la Modernización o conservadurismo del Partido Revolucionario Institucional, período: 1987-1990", tiene como propósito investigar si las políticas instrumentadas por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI y su Jefe real Carlos Salinas de Gortari (Presidente de la República 1988-1994), buscan realizar un cambio en la estructura, manejo y funcionalidad de este partido, o si esta, es solamente una actitud pasajera de sexenio, situación que habré de conocer a través de este trabajo.

El estudio que ahora presento parte del análisis del período (1987-1990), que puede ser corto, si se analiza en un contexto de tiempo, debido a que el PRI ha permanecido en el poder por más de seis décadas, pero, éste es trascendental por los hechos coyunturales que se dan dentro de él, provocando una serie de sucesos poco común en el PRI, como son: la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, determinación fuertemente rechazada por algunos grupos al interior del partido oficial por considerarlo un "Tecnócrata", lo que tuvo como consecuencia la separación, del partido, de un grupo de militantes, destacando de ellos Cuauhtémoc Cárdenas (hijo del General Lázaro Cárdenas); Las elecciones federales de 1988 constituyeron un hecho significativo en la historia política contemporánea del país. En esa elección federal los partidos políticos de oposición que hasta la década de los setenta eran alternativos con un mínimo de conquistar el poder, en estas, mostraron su potencial como fuerzas políticas equiparables. Teniendo como corolario que el Partido Acción Nacional por primera vez

el poder. Por esta razón, mediante el análisis de los seis capítulos de que consta este trabajo, de los cuales, en los dos primeros analizaré las características del Sistema Político Mexicano, la función que los partidos políticos desarrollan dentro del mismo y las leyes que rigen y norman su comportamiento; a fin de conocer el marco contextual en que se desarrolla mi objeto de estudio. Posteriormente en el tercero y cuarto capítulo, analizaré ya directamente las características y la evolución de mi objeto de estudio y, en esa forma tener bases para plantear y desarrollar el quinto capítulo, mediante seis puntos, los que considero, son los factores que influyen para que el PRI busque su modernización como se analizará en el último capítulo y de esa forma conocer si verdaderamente se está preparando un verdadero cambio hacia el interior del Partido Revolucionario Institucional o solo volverá a ser letra muerta el deseo de realizarlo.

Al término del análisis de cada uno de los capítulos de que consta este trabajo podré comprobar mis hipótesis que son: ¿Saber si efectivamente el Partido de la Revolución está buscando su modernización para competir en un sistema de partidos con la oposición en igualdad de condiciones? o ¿Si esta acción está encaminada a mantener el poder que le permita seguir siendo el partido hegemónico de siempre? y conocer ¿Cual es la influencia que cualquiera de las dos acciones pueda crear al Sistema Político Mexicano?.

CAPITULO I. CARACTERISTICAS DEL SISTEMA POLITICO MEXICANO

1.1 CENTRALISMO POLITICO

Este primer capítulo consta de cuatro puntos: Centralismo Político, Régimen Presidencialista, Sistema Pluripartidista y Partido Unico, los cuales tienen como finalidad, presentar el ámbito contextual de mi objeto de estudio. Estos puntos a desarrollar, no son todos los que pueden indicar las características del Sistema Político Mexicano, pero son estos los que he considerado en mi trabajo.

Para adquirir un concepto teórico más amplio de mi objeto de estudio, así como del contexto en que se desarrolla, voy a remitirme a las definiciones que proponen dos diccionarios de política sobre el término Sistema Político; primeramente mencionaré la definición que aparece en el diccionario de Política de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci: "En su acepción más general la expresión "s.p." se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca. En la ciencia política contemporánea, sea como fuere, cuando se habla de s.p., y de análisis sistemático de la vida política, se hace referencia a una noción y a un procedimiento de observación caracterizados por requisitos metodológicos específicos y por precisos ámbitos de uso."¹ Otra definición de Sistema Político es la que tomé del diccionario de Política y Administración Pública, en donde Roberto Salcedo Aquino lo define así, "En la esfera de la Ciencia Política, un Sistema Político -en términos generales- será aquel conjunto de elementos sociales interconectados por las relaciones que se desprenden del ejercicio del poder, y dichos elementos sociales se influyen mutuamente mediante los procesos políticos. Easton entiende el Sistema Político como "las interacciones por medio de las cuales se asignan anteriormente valores a una sociedad." Para Easton, lo que distingue al sistema político de otros sistemas sociales es que en aquel las interacciones sociales se orientan, como señalan en su definición, predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para la sociedad; por lo tanto, dentro de esta concepción, el estudio del sistema político se centra en dichas interacciones. Almond, por su parte, rechaza la concepción de Easton y se apega a la concepción Weberiana que considera como rasgo distintivo

¹. Diccionario de Política. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. Traducción: José Arco y Jorge Tula. Edit. Siglo XXI, México 1985 pág. 1522

del sistema político, el monopolio bajo el control de las autoridades, del uso legítimo de la coerción física. Max Weber considera también como trotsky, que todo estado se funda en la fuerza y la reclama para sí, en exclusiva, el uso de la violencia. Luego, el sistema político, para estos autores, no es más que la interacción de los grupos en su lucha por competir el poder o por influir en su distribución; por participar del monopolio del "uso legítimo de la Fuerza física".

En esencia no hay diferencia fundamental entre ambas concepciones: Easton piensa en la asignación autoritaria de valores; Almond, en la lucha de los grupos por ser esa autoridad asignadora. Un Sistema Político se identificará, pues, como una serie de interacciones abstraídas - para el caso de estudio- de la totalidad de la conducta social, mediante la cual se asignan autoritariamente valores a una sociedad.

Los estudios de los Sistemas Políticos han proliferado, pero, en síntesis, puede decirse que todos ellos se refieren a los rasgos que permiten a un sistema funcionar de modo característico, distinguiéndolo de otros, se tiene así, sistemas denominados autoritarios, totalitarios, tradicionales, democráticos, fascistas, socialistas etc. Las diferencias de unos y otros se especifican mediante los tipos de relaciones o pautas de interacción que pueden considerarse como propiedades centrales del sistema, cabría llamarles variables esenciales a esas diferencias.²¹

Las anteriores definiciones, cada una de ellas, aporta elementos que me permitirán conocer de manera amplia el concepto de Sistema Político, pues, en la primera definición se refiere a cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia recíproca, mientras que en la segunda se refiere a la asignación autoritaria de valores a una sociedad en donde existe una lucha por ser esa autoridad, de las dos definiciones considero como más general la primera y más aplicable a mi estudio por el contexto que maneja la segunda, pues, como se verá a través de este trabajo, la lucha por el poder que aun se libra, al interior de un solo partido, puede cambiar, en la medida en que el poder ejecutivo

²¹ Diccionario de Política y Administración Pública. Coordinación Mario Martínez Silva. Edit. Ideas-Técnicas-Autores. Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. México 1984. pp. 522-523

tenga una sana separación con el PRI, lo que puede conducir a una verdadera lucha de partidos. Pero como señalé al inicio de este trabajo, las características que presenta el Sistema Político Mexicano son los puntos que analizaré a través de este primer capítulo. Empezaré por describir como surge el centralismo político en México, este, tiene su génesis a partir de Juárez, aparece como una necesidad de una nación destruida por sus grandes y graves problemas producto de sus guerras internas originadas por la lucha del poder político entre conservadores y liberales.

El centralismo político nace como producto del desfazamiento que existía entre la realidad y la teoría, ya que de haberse dado "... la aplicación absoluta de una utopía ideológica a una realidad histórica y social que la rechazaba, y la obediencia, contra sus deseos, a esa realidad. El sueño liberal sería negado por una realidad que se le impondría; para conservar el poder, la única alternativa sería entenderla y obedecerla."³ Partiendo de esto, Juárez, Lerdo y Díaz decidieron que el poder central tenía que depositarse en la persona del jefe del poder ejecutivo aunque ello no respetase la composición clásica de la división de poderes.

Lo anterior permite ver que el nacimiento de la centralización del poder se da como una desviación del modelo Euroamericano, el cual fue copiado y plasmado en la constitución. Lo que muestra, que mientras en los países en desarrollo, "los modelos teóricos y legislativos son el resultado de un contacto directo, creador, entre la experiencia y el pensamiento político y legislativo, de donde resultan instrumentos y técnicas propios, en nuestro país la creación tiene como mediador un pensar ajeno del que nos apropiados por imitación y ajustes."⁴ Debido a esto la evolución del Sistema político se desarrollo, teniendo como principal característica, la centralización del poder político en la figura del presidente.

Otro elemento importante en la consolidación de la centralización del poder, lo es, la necesidad que se tenía de reorganizar un país destruido por sus guerras internas, Juárez lo

³. José María Calderón. Génesis del Presidencialismo en México. 5o ed. (México, Ediciones el Caballito, 1983) pág. 8

⁴. Pablo González Casanova. La democracia en México. 12o ed. (México, Serie Popular Era, 1980) pág. 17

encontró con "... la creación de una enseña de la República y (...) un (...) símbolo que sirviera al fin para la unión de los espíritus en una conciencia nacional. ⁵"

El General Porfirio Díaz a diferencia de Benito Juárez "... tomo el poder por medio de la violencia , se desembarazó de toda tradición legalista con que la Constitución de 1857 ató a sus predecesores. Díaz llegaba como un héroe, y los que lo rodeaban traían igual prestigio. No era la justificación legal la que le daba el derecho de imponerse a la nación, sino la virtual legitimación carismática obtenida con la victoria del 2 de Abril sobre los invasores franceses y su triunfo sobre Lerdo, a más de la promesa de un orden y una paz ansiados por la nación ensangrentada a causa de luchas intestinas y de la agresión exterior. ⁶"

El control y estabilidad del país, Porfirio Díaz lo logró mediante la designación que tenían sus amigos como gobernadores y los que se manifestaron en su contra los atrajo o simplemente los destruyó. El General Porfirio Díaz logró el control del poder mediante el poder militar que tenía en sus manos.

En la época post-revolucionaria con el derrocamiento del General Porfirio Díaz, se mantiene el centralismo político en la personalidad y prestigio de los caudillos, situación que permanece hasta la muerte de Alvaro Obregón, la cual, obligo a la creación de un Partido Político Nacional capaz de aglutinar y unificar a todos los intereses dispersos, dentro del cual se examinarían y resolverían los problemas políticos.

La creación del Partido de la Revolución (Instrumento por medio del cual Plutarco Elías Calles pretendía permanecer en el poder) trae un cambio en el elemento centralizador de poder, al pasar de centralismo político basado en la personalidad y prestigio de los caudillos a un centralismo político institucional, dando comienzo la época moderna que es formalmente

⁵, José María Calderón. ob. cit., pág. 20

⁶, Ibidem. pág. 24

instaurada durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas al "... "Constitucionalizar" la dictadura y hacer del ejecutivo un dictador por los métodos de acción, que no por su prolongación en el poder. ⁷"

Como he señalado el centralismo político en México ha ido creciendo y se ha consolidado a través del tiempo, teniendo en la actualidad como principal actor, al presidente de la República, quien tiene el control real del poder situándose por encima de los poderes Legislativo y Judicial. Hecho que será analizado de manera más amplia en el siguiente punto.

1.2. REGIMEN PRESIDENCIALISTA

Al igual que en el anterior punto, en este, también partiré de la definición del término a analizar, para esto, me remitiré al diccionario de Política de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci donde se señala que por régimen político "se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones.

Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas a este último. ⁸ La anterior definición brinda elementos de gran valía en la consecución del conocimiento necesario que se debe tener para poder desarrollar un análisis objetivo de lo que el término a desarrollar significa, dentro del Sistema Político, la manera en que aparece y que función desempeña en la sociedad. Para ello, empezaré por remitirme a conocer su desarrollo histórico.

⁷. Ibidem., pág. 253

⁸. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. ob. cit., pp. 1409-1410

En el fenómeno centralismo político, quedó establecido la manera en que se desarrollo la centralización del poder que primero apareció en manos de los caudillos, hasta institucionalizarse en el poder ejecutivo, originando la aparición del Régimen Presidencialista. Sobre las facultades extraordinarias que se depositaron en los gobernantes de México, he de decir, que este fenómeno aunque aparece con Juárez, tiene su verdadera instauración en el Régimen Porfirista, así lo manifiesta Arnaldo Cordova en su libro "La Formación del Poder Político en México", este mismo autor sobre la formación de la centralización política que se generó al interior del Sistema Político, nos dice, "...desde un principio la presencia de un gobierno fuerte fue indiscutible y desde entonces la constitución abrió los cauces para la total transformación del país. Es verdad que en mucho el poder personal seguía arbitrando esa transformación: Carranza, Obregón y Calles, ante todo, exponentes de este tipo de gobierno. Pero su propia obra iba a sepultar para siempre el poder personal. El poder personal estaba jugando entonces el papel de verdadero aglutinador de las diferentes fuerzas sociales y, con ello cavaba su propia tumba; todo lo que tenía de arbitrario, espontáneo e imprevisto y que contribuía a definir la política mexicana como relación entre grupos de políticos sin arraigo social o entre caudillos facciosos, iba a convertirse en verdadero contrato social, generalizado a partir de los grupos que empezaban a combinar en el poder y aceptando, de grado o por fuerza, de todos los mexicanos. En realidad, y en el fondo sin que llegaran a proponérselo, el mérito corresponde en esencia a los presidentes fuertes del llamado "Grupo Sonora": Obregón y Calles.⁹ En la anterior cita textual quedó establecido, la manera en que aparece y la forma en que se desarrollo el régimen presidencialista; a continuación se estudiarán las características que su misma evolución le ha ido otorgando.

En México como en los demás países latinoamericanos con régimen presidencialista, existe una marcada separación entre lo que jurídicamente existe y lo que la realidad demuestra, bajo esta premisa se tiene que, el país, es una República Federal, pero el Ejecutivo es quien verdaderamente maneja el poder del estado. Esta acción la realiza al centralizarse el poder en éste, el legislativo es controlado por la hegemonía que dentro del Congreso de la Unión ha tenido el partido oficial, el cual, a su vez depende de la política que determine el Presidente en turno,

⁹ Arnaldo Cordova La Formación del Poder Político en México. Serie Popular Etn. México. 1965 pág. 29

en su historia gana una elección estatal como sucedió en 1989, con el estado de Baja California rompiendo con la tradición priista, que hasta antes de esto había ganado todas las gubernaturas. Lo anterior muestra la importancia que implica el estudio de este período, haciéndome poner particular atención en no rebasar los límites temporales señalados en el título de esta tesis, sin embargo, en el afán de alcanzar una mayor claridad y, por tratarse de un tema que si bien, tiene principio, este no tiene fin, por consiguiente se consignaron algunos datos de años anteriores y posteriores a los límites temporales señalados en el título, pero esto con la intención de no perder ni claridad ni vigencia.

A través de la historia del Partido de la Revolución, a este, se le atribuyen características de las cuales destacan: que ha sido puntual para la estabilidad política, ha sido la fórmula ideal para la conciliación de intereses e instancia para la subordinación, ha sido el canal perfecto para la incorporación a la actividad política e instrumento despolitizador de la ciudadanía. Vocación reformista y prácticas conservadoras, instrumento del poder y partido de todos. Pero además este partido, en todo caso, tiende a ser algo más que un instrumento de manipulación, sometido mecánicamente a los dictados de un presidencialismo absolutista. Si a lo anterior se le suma el mercantilismo político que en ocasiones define la relación de los dirigentes; la falta de noción tanto del papel de los candidatos a cargos de elección popular, como de las condiciones y criterios democráticos que deberían regir su selección.

El PRI como estado mismo, es un campo forzosamente abierto a la confrontación de posiciones diferentes; permeado inevitablemente por la disputa política. Sus posibilidades de renovación conciernen solamente a los grupos dirigentes, por ello es importante revisar en este trabajo los planteamientos que el Comité Ejecutivo Nacional del PRI realiza con el fin de analizar el progresivo deterioro del Partido de la Revolución y, si la llamada modernización de este, es una respuesta real a la crisis por la que atraviesa. Para ello, se analizarán las propuestas de la convocatoria a la XIV Asamblea Nacional del PRI, anunciada como punta de lanza para que este partido alcance una verdadera modernización, pero por otro lado, cuales son las acciones de poder que inhiben estas propuestas para mantener una profunda tendencia hacia lo tradicional, esto es, a permanecer como está, cuando el régimen político empieza a mostrar grandes grietas al interior de su estructura y grupos conservadores al interior del partido oficial se aferran a continuar en

esto, se debe a que el presidente del PRI, es designado por el Presidente de la República. Así también, el poder Judicial por la designación que él mismo hace de sus miembros. Respecto a las fuerzas armadas el control lo ejerce al ser considerado comandante supremo de las mismas.

A través de la historia de México, se ha demostrado la necesidad de que este por sus características de país en vías de desarrollo, ha ido centralizando el poder en la figura del presidente, hasta tener en la actualidad que "...el presidente es el centro y la clave de toda la estructura política.¹⁰" sin tratar de justificar el carácter centralizador de poder alcanzado por el presidencialismo en México, en su evolución se observa que este, como señala González Casanova" ... ha tenido múltiples funciones de estabilidad y desarrollo, entre las cuales destacan: a) La posibilidad de concentrar recursos escasos para la utilización mínimamente racional, dentro de un régimen de libre empresa o capitalista; b) la estabilidad política de un país amenazado de intervención por las grandes empresas y las grandes potencias, y c) la posibilidad de salir al terreno mundial juntando las fuerzas nacionales, para aumentar la capacidad de negociación y romper -así sea paulatinamente- la dinámica externa de la desigualdad que es típica del subdesarrollo.¹¹ Contraria a esta opinión el mismo autor, más adelante considera y señala que "El PRI, controlado por el gobierno en turno, es elemento útil para desorganizar y desarmar cívicamente a amplios sectores de la población. No es precisamente el partido del régimen el que ha desarmado a obreros, campesinos y empleados públicos, pero sí el que ha auxiliado al gobierno, a los gobiernos postrevolucionarios, a restarles instrumentos políticos a estos sectores mayoritarios, a convertirlos de sujetos políticos en objetos no sólo políticos sino económicos y culturales. 56 años de paz y de estabilidad, como rezaba la propaganda electoral del PRI en 1985, no ha sido otra cosa que 56 años, y más, de neutralización de la lucha de clases por medio de la fuerza, sutil u obvia en favor de la reproducción del sistema.¹²" En esta segunda cita textual se observa la forma en que el régimen ejerce su poder para continuar alimentando el

¹⁰ Jorge Carpizo. El Presidencialismo en México. 9a. ed (México, Edit. Siglo XXI, 1989) pag. 29

¹¹ Pablo González Casanova. ob. cit. pag. 86

¹² Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo. Elecciones y Partidos en México. Edit. El Caballito. México. 1986. pag. 154

mismo sistema, el cual, mientras le siga sirviendo para beneficio de sus intereses, este, habrá de continuar.

Retomando el análisis de las causas que le otorgan al poder Ejecutivo un poder absoluto por encima de otras instituciones que componen el Sistema Político, estoy de acuerdo con las que señala Jorge Carpizo en su libro. *El Presidencialismo en México:* "

- a) Es el jefe del partido predominante, partido que está integrado por las grandes centrales obreras, campesinas y profesionales.
- b) El debilitamiento del poder legislativo, ya que, la gran mayoría de los legisladores son miembros del partido predominante y saben que si se oponen al presidente las posibilidades de éxito que tienen son casi nulas y que seguramente están así frustrando su carrera política.
- c) La integración, en buena parte de la suprema corte de justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los cuales el presidente está interesado.
- d) La marcada influencia en la economía a través de los mecanismos del Banco Central, de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades que tiene en materia económica.
- e) La institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él.
- f) La fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación.
- g) La concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el ejecutivo.
- h) Las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas.
- i) La determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que para ello existe ningún freno en el senado.
- j) El gobierno directo de la región más importante, con mucho del país, como lo es el Distrito Federal.

k) Un elemento psicológico: que en lo general se acepta el papel predominante del ejecutivo sin que mayormente se le cuestione.¹³ⁿ A pesar de concentrarse el poder real en la figura del presidente, es importante mencionar que, precisamente lo que lo distingue de un régimen totalitario, independientemente de toda su estructura, son los límites que señala Pablo González Casanova: "...La Suprema Corte, en casos particulares y en defensa de intereses particulares y derechos cívicos,¹⁴ⁿ más adelante cita que, "Sólo el análisis de ""los verdaderos factores de poder y de la estructura internacional conduce a la delimitación y relativización del poderío presidencial.¹⁵ⁿ Por otro lado, para Jorge Carpizo los límites se sintetizan en a) el tiempo; b) el poder judicial federal; c) los grupos de presión; d) los de carácter internacional; e) la organización no controlada, y, f) la prensa.

Lo anterior y lo analizado en el primer punto de este capítulo me lleva a considerar lo importante que es distinguir los términos Régimen Político y Sistema Político, el primero se refiere "al conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones" mientras que el segundo se refiere a la interdependencia e interrelación que se da entre estas mismas instituciones. Bajo este concepto se podrá conocer de mejor manera que desde la instauración de México como país, bajo un sistema capitalista dependiente, han pasado diferentes regímenes, pero el sistema político sigue siendo el mismo, por esta razón, es de suma importancia determinar bien el manejo de estos términos y de esa forma entender y comprender, la evolución que ha tenido el Partido Revolucionario Institucional.

Anteriormente he señalado que el Presidencialismo en México nace como una necesidad que se ha ido alimentando a través del tiempo hasta constituir el régimen que tenemos en la

¹³. Jorge Carpizo ob. cit., pp. 23-26

¹⁴. Pablo González Casanova ob. cit., pág. 45

¹⁵. Ibidem., pp. 45-46

actualidad donde el Partido Revolucionario Institucional se ha constituido en su principal instrumento de poder político, siendo este el objeto a analizar en el presente trabajo. En la historia de México se observa que este se ha convertido en el partido hegemónico del poder, en un sistema pluripartidista donde los partidos de oposición (hasta antes de 1988) jugaban un papel más de grupos de presión que verdaderos partidos de oposición, como se analizará en el siguiente punto.

1.3 SISTEMA PLURIPARTIDISTA

En los anteriores puntos analicé el desarrollo histórico que ha llevado a México, tener un régimen presidencialista, el cual, aparece por la centralización política tan profunda que se fue arraigando, hasta constituirse como se conoce en la actualidad. Ha sido de gran ayuda para fundamentar el estudio que realicé, partir de su conceptualización, lo que me permitirá comprender de mejor manera la razón que justifica, o no, el tener un sistema pluripartidista constitucionalmente aceptado, donde un partido hegemónico, es quien decide el quehacer político de un país, sin ser un régimen totalitario.

Tomando como referencia el concepto manejado en el decreto del 3 de Noviembre de 1986, enviado a la Cámara de Diputados por el entonces Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, en el se señala que en México la democracia es un "... valor consagrado en nuestra constitución ... es el sistema de vida que alienta el progreso del México contemporáneo ..."¹⁶ más adelante en el mismo documento se señala "... el pluripartidismo ... como la expresión democrática más eficaz del régimen político mexicano ..."¹⁷ los ideólogos de esta teoría defienden su sistema argumentando que dentro de él se deriva la voluntad popular de la sociedad, misma que emana de intereses que se entrecruzan diversificándose y, aunque a veces chocan conservan un orden que se considera deseable. Este pluralismo político tiene como común

¹⁶. Comisión Federal Electoral. Código Federal Electoral. 2o ed. (México. Código Federal Electoral, 1987) pág. 18

¹⁷. Comisión Federal Electoral. ob. cit., pág. 32

denominador, ciertas convicciones y principios que todos están interesados en mantener, sean estos de tipo histórico, cultural o social. Los ideólogos de esta corriente afirman que la suya, es una democracia gobernante y no una democracia gobernada y que su sistema es más vital, más productivo, porque permite la libre expresión de las corrientes y fuerzas políticas existentes, así como la realización plena de las individualidades.

El análisis de lo anterior presenta la ambigüedad que tiene la llamada democracia pluralista instaurada en México, pues esta parte de una contradicción de base, por un lado permite la libertad de tendencias políticas incluyendo aquellas que pretendan cambiar el sistema, y por otro lado, copa todos los caminos por los que pudiera iniciarse un cambio, en el Sistema de Partidos, esto lo realiza el régimen por el control extraordinario que tiene sobre el sistema basado en el partido oficial.

Las características que presentaban los partidos de oposición hasta antes de 1988 era la de carecer de la fuerza real e institucional necesaria para ganar el concepto de verdadera oposición o para obligar pacífica e institucionalmente a que sean reconocidos sus triunfos, muchos de ellos presentan características esencialmente distintas de las que corresponden a un partido en el terreno teórico. Los partidos políticos de oposición han tenido que optar por una participación siempre limitada, restringida por el fraude que no han podido combatir eficientemente. Además el ejecutivo aprovechando el control que ha ejercido sobre el Congreso de la Unión, modifica la legislación electoral para fijar las reglas de juego de los partidos opositores y su existencia misma. Arnaldo Cordova en su libro "La Formación del Poder Político en México" señala que el régimen para "... conjurar la oposición sin reservas, alternativa siempre abierta, el poder presidencial estaba provisto de una carta que desde un principio aprendió a jugar con maestría: la carta de las reformas sociales. Cada periodo presidencial se significa por su desempeño de diverso grado en la continuación de las reformas sociales, su realización es siempre parcial, pero está constantemente en juego. Es la verdadera línea de masas del gobierno, la que lo define y lo prestigia, pero sobre todo la que lo vigoriza y, como hemos visto, la que le permite mantenerse

por sobre todos los grupos como el supremo arbitro de la nación.¹⁸ Lo anterior tiene su razón de ser desde que se instauró el régimen presidencialista, las elecciones se han usado, desde el poder para legitimarlo, pero este mismo poder se ha usado para que la oposición partidaria sea débil, nunca los gobiernos del país han perdido el control de las elecciones y del sistema de partidos, pues, nunca se ha dejado al azar la lucha electoral por el poder. No ha habido en México ningún poder suicida. No obstante, como se verá más adelante, tanto la oposición posterior a los sucesos de 1988, como la crisis por la que atraviesa el régimen, crean la posibilidad de un rompimiento de las estructuras políticas del régimen, lo que orillaría a realizar cambios importantes al Sistema de Partidos que actualmente existe.

1.4 PARTIDO HEGEMONICO

Antes de comenzar el análisis de este punto, último de este capítulo, es preciso señalar la relación que tiene con el anterior debido a que juega un papel de análisis complementario, el cual me ayudará a realizar una descripción más amplia, adquiriendo un mejor conocimiento del ámbito contextual donde se desarrolla mi objeto de estudio.

En el anterior punto "Sistema Pluripartidista", se mencionó que la participación plural instaurada en México, solo existe de manera normativa, ya que la realidad indica que los partidos llamados de oposición carecían de fuerza real hasta antes de 1988, dejando el hacer político en el Partido Revolucionario Institucional, que al ser parte del régimen le otorga facultades que lo ponen por encima de la oposición en las contiendas electorales.

El hecho de que el PRI existe como partido hegemónico en un Sistema Pluripartidista, se debe a que a través de la historia se ha mantenido como el partido que ha preservado el poder por sobre los partidos de oposición, que han participado en las diferentes contiendas electorales. Originando la inquietud por saber, cuales han sido las características que posee y que han ocasionado, que teniendo un sistema pluripartidista, legalmente aceptado, ninguno de los partidos

¹⁸ Arnaldo Cordova. La Formación del Poder Político en México, Edit. Era, México, 1965, pág. 59

de oposición haya podido alcanzar el poder presidencial. Al hablar de partido hegemónico es necesario aclarar y definir las características que el partido de la Revolución a tenido a través de su historia como partido SUIGENERIS, así como las semejanzas y diferencias que este tiene con los partidos de los gobiernos socialistas y de otros regímenes, donde un solo partido ejerce el poder político.

Primeramente, se tiene que el Partido de la Revolución durante su evolución ha mantenido su característica particular al haber sido creado como solución a una crisis política, dado que su funcionamiento como Partido Nacional Revolucionario fue "... el resultado de una determinación presidencial, y no el fruto de un voluntario acto democrático proveniente de las capas inferiores..."¹⁹ consecuentemente las reformas que se han tenido a lo largo de su vida sólo han sido de forma y no de fondo. Tomando las palabras de Maurice Duverger, quien menciona "...del mismo modo que los hombres conservan durante su vida la huella de su infancia, los partidos políticos sufren profundamente la influencia de sus orígenes."²⁰ Lo anterior fundamenta lo que Alejandra Lajous señala al manifestar que el Partido de la Revolución nace pragmáticamente al ser concebido "... como solución a una crisis política concreta, su origen se da sin el respaldo de una teoría política consciente y explícita, si no extrapolando y adoptando el concepto moderno de partido político ..." ²¹ pragmatismo que arrastra desde su nacimiento, así lo demuestra a través de su evolución de Partido Nacional Revolucionario a Partido de la Revolución Mexicana, teniendo como fin máximo la conservación del poder a través de la absorción de importantes fuerzas políticas del país, esto, a costa de su perfil ideológico, lo que ha permitido que dentro de sus filas, el mismo, alberga tanto a gente de derecha como de izquierda, excomunistas, exsocialistas y conservadores.

¹⁹ Robert K. Furtak. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México. (México, UNAM, 1974) pág. 26

²⁰ Alejandra Lajous. Los Orígenes del Partido Único en México. (México, UNAM, 1985) pág. 81

²¹ Alejandra Lajous. *ob. cit.*, pág. 185

A pesar de que los gobiernos socialistas y capitalistas difieren profundamente en el aspecto ideológico, el Partido de la Revolución tiene afinidades y similitudes muy marcadas con los partidos de los gobiernos socialistas. En los dos encontramos como punto afín, esencialmente funciones como "partido máquina, en lugar de un partido programa, su acción parte de un pragmatismo y una estructura burocrática, algo también de gran importancia es la consideración que se tiene del partido como apéndice de la élite en el poder y de la corriente oficial controlada por una minoría.

El PRI como se ha venido señalando, nace y es producto del régimen, es el organismo democrático de éste; y al margen de las funciones del gobierno, aunque obrando siempre y en todo momento en perfecta armonía y con cabal disciplina hacia éste, organiza a la colectividad, la encauza dentro de los principios del régimen, le crea órganos de gestión que asesoren a las masas trabajadoras, y consume, en síntesis todo aquello que no le era posible al gobierno realizar, ha sido un valioso instrumento del régimen para organizar y controlar el poder político la forma en que organiza y controla a las masas trabajadoras y campesinas; tales fenómenos se analizarán en el próximo capítulo.

CAPITULO II. LOS PARTIDOS POLITICOS EN MEXICO

II.1 CONCEPTO DEL PARTIDO POLITICO

En el anterior capítulo al referirme a las características del Sistema Político Mexicano, se determinó en él, la importancia que reviste la conceptualización teórica que se utilizó, con el fin de conocer el contexto en que se desarrolló mi objeto de estudio. Se analizó el centralismo político heredado por las condiciones que imponía un país destruido por sus continuas luchas internas. También se observó la manera en que el centralismo aparece como una necesidad impuesta por el mismo reacomodo que las facciones de poder le van dando al régimen, hasta constituirse el Presidencialismo, el cual es legitimado por el partido oficial, quien ejerce toda la fuerza del poder, la que consigue o se le brinda por ser producto de este, por lo tanto la oposición al luchar en el campo electoral no lucha contra otro partido en igualdad de condiciones, la lucha la tiene que realizar contra todo el aparato gubernamental de que se vale el PRI el cual no nace para buscar el poder, pues, es producto de este, lo que le proporciona particularidades especiales, por esta razón, es importante analizar en este segundo capítulo la definición del término Partido Político y el marco jurídico.

La conceptualización y definición del objeto de estudio es de vital importancia, para el buen desarrollo de mi trabajo, consecuentemente en el siguiente punto habré de fijar una definición que permita un mayor y mejor conocimiento del tema, esto, mediante el análisis de algunas definiciones que tomaré de personas que han hecho estudios al respecto. También es importante determinar en este capítulo las bases jurídicas que sustentan la existencia de los partidos dentro de la Constitución Mexicana y del Código Federal Electoral. Mencionaré también la aparición del COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales) pero, solo como información sin llegar a desarrollar este tema debido a que no entra dentro de la estructura.

Esta misma observación se hace al punto dos, titulada bases jurídicas. Debido a que el marco legal que regula la acción y comportamiento de los Partidos Políticos en México, ha sufrido una serie de reformas y modificaciones, es importante señalar el análisis de tiempo de las fuentes de información que fueron utilizados para el desarrollo de este capítulo.

II.1.1. Definición de Partido Político

Definir lo que es un partido político implica el análisis de diferentes acepciones que el término tiene, pero no siendo el objetivo principal en el estudio del presente trabajo. Sólo haré mención de algunas definiciones que sirvan como marco de referencia a fin de alcanzar un mayor conocimiento del objeto de trabajo a desarrollar.

Existen muchas *****definiciones de partido político, de las cuales he considerado para este trabajo las de: Jean Charlot, Lucio Mendieta y Nuñez, la que se da en el Código Federal Electoral y la de Max Weber.

Primeramente la de Jean Charlot quien para definir lo que es un partido político, considera que se debe partir de su enfoque, por lo que da tres diferentes tipos, los cuales señalo a continuación.

- Enfoque Estructural
- Enfoque por la ideología
- Enfoque funcional

Partiendo de los puntos anteriores J. Charlot lo define así:

" 1) El partido Organización.- Este enfoque es el más antiguo, ya que los partidos modernos han sido percibidos desde el momento de su nacimiento, como sistemas de enquadramiento de elegidos y electores como organizaciones, un ejemplo es la definición de Max Weber quien señala:

El término "Partidos" será empleado para designar las relaciones sociales de tipo asociativo, una pertenencia fundada en un reclutamiento de forma libre. Su objetivo es asegurar el poder a sus dirigentes en el seno del grupo institucionalizado, a fin de realizar un ideal, o de obtener materiales para sus militantes.

2) El Partido Portador del Ideal.- Este enfoque parte de la realización colectiva del ideal, esto es, se concediera el partido como un conjunto organizado de hombres unidos para actuar en común al interés nacional, según el principio particular sobre el que está de acuerdo. Una definición que entra dentro de este enfoque, lo es, la de Lenin:

... Sin un programa el partido no puede existir en cuanto organismo político más o menos integral, capaz en todo momento de mantener su línea en cada recodo de los acontecimientos. Sin una línea táctica, basada sobre una estimación de la situación política en curso y proveyendo de respuestas precisas a las "cuestiones" espinosas del momento, es posible de tener un pequeño grupo de teóricos, pero no una unidad política operante.

3) El Partido Definido por sus Funciones.- Su enfoque parte de la determinación de las actividades, de los partidos y sus consecuencias objetivas de estas actividades, la definición de A. Downs es un ejemplo:

... Un partido político es un equipo de hombres que busca controlar al aparato del poder asegurándose los puestos necesarios a través de las elecciones debidamente organizadas. Por "equipos" entendemos una coalición cuyos miembros están de acuerdo en todos los objetivos en lugar de estarlo simplemente en una parte de ellos. Cada miembro del equipo tiene, pues, exactamente los mismos objetivos que los otros; como suponemos, de otra parte, que estos miembros son racionales, podemos considerar sus objetivos como una escala de prioridades coherente y simple ...²²

Otra definición que aporta elementos en la conceptualización de nuestro objeto de estudio, lo es, la de Lucio Mendieta y Nuñez, quien define al partido político como "...una agrupación temporal o permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la

²² Jean Charlot. Los Partidos Políticos. (México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas 1987) pp. 47-50

conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo.²³ De esta se extrae dos nuevos elementos que son el elemento líder y los intereses comunes de que parte la agrupación.

Por último mencionaré la definición de partido político que maneja en el Código Federal Electoral que es la estructura normativa del gobierno, encargado de regular los procesos políticos en México, en donde se señala que "Los partidos son formas de organización política y constituyen entidades de interés público ... tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y, como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas y principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo."²⁴ más adelante señala que "toda organización que pretenda constituirse como partido político, deberá formular una declaración de principios y, en congruencia con ellos, su programa de acción y los estatutos que norman sus actividades."²⁵

Por último mencionaré la definición de Max Weber quien afirma que, "Llamamos partidos a las formas de socialización que, descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tiene como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de bienes objetivos o el logro de ventajas parciales o ambas cosas)."²⁶

Retomando las aportaciones de cada una de las definiciones que se tomaron, tenemos que para Jean Charlot los elementos básicos para definir partido político son el enfoque que se puede dar en base a tres formas: por su organización, por su ideal y por su función, mientras que para

²³ Lucio Mendieta y Nuñez. Los Partidos Políticos, 3a ed. (México, Edit. Porrúa, 1977) pág. 20

²⁴ Comisión Federal Electoral. Código Federal Electoral, 2a. ed. (México, Comisión Federal Electoral, 1987) pág. 83

²⁵ Comisión Federal Electoral. *ob. cit.*, pag. 85

²⁶ Max Weber. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica. Tercera Reimpresión, México 1977, pág. 228

Lucio Mendieta y Nuñez lo básico de su definición es la función de líder y los intereses de grupo. El Código Federal Electoral: señala como elementos base el proyecto social y el político enmarcados en la declaración de principios, programas de acción y estatutos. Por otro lado, Max Weber señala como básico la socialización que descansa en un reclutamiento que se da de manera libre. Considero que de las definiciones dadas, todas son válidas de acuerdo al contexto y circunstancias históricas en que se han dado y al enfoque que se le da al término.

Como puede apreciarse, cada autor incluye aspectos que considera determinantes del concepto, de partido político. Pero, el análisis que hago de las diferentes definiciones tiene como objeto, determinar en cual de estas encuadra el PRI, lo que, como se vio es contradictorio por las características que el partido del poder tiene como señalé en el capítulo anterior, la única con la que encuadra es la tomada del Código Federal Electoral, debido, a que al igual que el Partido Revolucionario Institucional, esta, también es producto del régimen. Por lo tanto, este organismo ha sido creado para mantenerlo en el poder, y no podrá ejercer nunca una función imparcial, por estar y ser dependiente del mismo poder.

II.1.2. Clasificación de Partidos Políticos

Sabemos que la dinámica es muy compleja en su funcionalidad, donde la diversidad es su principal característica, de ese mismo modo tenemos que la clasificación de los Partidos Políticos aparece de manera similar. Como ya señale anteriormente "Los Partidos Políticos han sido clasificados de diversas maneras. Walter Sulbach los agrupa en filosóficos, clasistas y de patronaje.²⁷ Por otro lado, he tomado el análisis que al respecto realizó Lucio Mendieta y Nuñez quien en su libro "Los partidos Políticos" -Editado en 1978 - hizo la siguiente clasificación:

- Partidos Derechistas
- Partidos Izquierdistas
- Partidos Centristas

²⁷, Lucio Mendieta y Nuñez, ob. cit., pag. 22

La anterior clasificación parte de una realidad, lo que hace indiscutible la existencia de los Partidos de Derecha, de Izquierda y moderados o Centristas, lo que no necesita mayores explicaciones, ya que dentro de la sociedad pasada y contemporánea encontramos conservadores y tradicionalistas; otros persiguen la renovación, el cambio la transformación de las instituciones. Los partidos moderados son núcleos circunstanciales de transición que suelen aparecer como reacciones a raíz de excesos cometidos por derechistas en el uso del poder público.

Lucio Mendlieta considera que "las tres mencionadas categorías pueden subdividirse de acuerdo con ciertas modalidades formales e intrínsecas en:

- a) Partidos Temporales.- Los que se forman al calor de las elecciones o al calor de la agitación política, su formación se da en países de poca o escasa cultura.
- b) Partidos Permanentes.- Los cuales han logrado una permanencia estable y que reúnen fines que parcialmente llegan a su objetivos, dándole a este el oxígeno para llegar a la lucha.
- c) Partidos Personalistas.- Se forman en derredor de un caudillo donde los ideales es un simple disfraz, estos generalmente se forman en países subdesarrollados.
- d) Partidos de Orientación.- Aún cuando tiene líderes y aún cuando la influencia de alguno de ellos es fuerte en algún momento se caracteriza porque se hayan estructurados por núcleos de intereses permanentes, que subsisten a través de la sucesión de sus directivos es decir exhiben una tendencia definitiva de acuerdo con los intereses que defienden y tratan de alcanzar la vida política del país en sentido de sus aspiraciones, un ejemplo lo son los partidos conservadores, los partidos de izquierda y los moderados y centristas.
- e) Partidos de Dominación.- Que pretenden ser únicos y se oponen con todos los medios a que aparezca otro partido regular en los regímenes totalitarios sólo existe un partido.
- f) Partidos de Influencia.- No persiguen la conquista directa del poder, sino deliberadamente la rehuyen por que no tiene la fortaleza necesaria.

- g) Partidos Clasistas.-Se constituyen por individuos que pertenecen en su mayoría o en su totalidad a una clase social.
- h) Partidos Secretos.- Tienen la misma característica que cualquier otro, pero su constitución y actividad se lleva a cabo ocultamente. ²⁸

Las mencionadas clasificaciones me ayudan a tener un marco referencial más amplio, haciéndome comprender de mejor manera mi objeto de estudio, y sin embargo, un elemento que definitivamente complementa esta conceptualización que Lucio Mendieta hace de partido político al clasificarlo "... en dos clases de gran importancia el partido poder y el partido instrumento:

1) El Partido Poder.- Es el que va a caracterizar a los regímenes parlamentarios, donde un partido tiene la mayoría del cuerpo legislativo y domina las decisiones, al dominar las decisiones va a imponer su proyecto social y proyecto político.

2) El Partido Instrumento.- ...es característico de las democracias que tiene un régimen presidencialista y una población de bajo nivel cultural y débil fuerza cívica. En estos países el Presidente domina al partido y se vale de él para realizar su política, nombra y remueve a los dirigentes e interviene en sus actividades de manera más o menos directa. Sin embargo, aun cuando en esta clase de partidos es evidente el dominio presidencial, existe siempre una cierta corriente de influencia del partido hacia el poder ejecutivo. ²⁹

Indudablemente esta última clasificación encuadra perfectamente en la función que el Partido de la Revolución, tiene para con el régimen, aquí es importante diferenciar que el Partido ha ido evolucionando hasta constituirse en un verdadero instrumento de poder, utilizado por el régimen y definitivamente se cancela cualquier oposición en contra de este, que pudiera surgir al interior del partido como se podrá analizar en tercer capítulo.

²⁸. Ibidem., pp. 23-31

²⁹. Ibidem., pp. 31-32

II. 2 BASES JURIDICAS

He considerado importante para mi trabajo el conocimiento de las leyes que rigen la acción y el comportamiento de los Partidos Políticos en México, por esta razón, este segundo punto titulado bases Jurídicas, ampliara el conocimiento del contexto en que se desarrolla el Partido Revolucionario Institucional.

Otro aspecto importante de mencionar es el análisis de tiempo, en este punto relacionado al Marco Jurídico toma mayor relevancia hacer esta observación debido a los cambios constantes. Al respecto, he de señalar que a partir de 1990, se creó el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales). Sustituyendo al Código Federal Electoral, esta nueva ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de Agosto de 1990. Debido a que este trabajo ya lo había comenzado con anterioridad, el COFIPE no se consideró dentro de la estructura del presente trabajo, sólo hago mención de la reforma que sufrió el instrumento que regula la conducta y actividad de los Partidos Políticos en los procesos electorales.

Los Partidos Políticos en México como en toda sociedad moderna son producto de la evolución, que el poder y las relaciones de poder han venido generando a través de la historia.. Partiendo de este hecho, se tiene un poder institucionalizado que emana de la Constitución Política Mexicana como máximo instrumento regulador de la conducta y actividad de los mexicanos, donde el pluripartidismo es una expresión democrática. Dentro de la Constitución tenemos que éste define a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, si no también como un sistema de vida; y específicamente en el artículo 41, como la soberanía popular en instituciones.

México como sabemos es un estado de derecho, por estar sometido a un conjunto de normas jurídicas a las cuales se subordina el pueblo, el gobierno y las autoridades, en cuyo vértice se encuentra la constitución, la que legitima y da origen al instrumento que directamente va a regular los procedimientos para la constitución, registro, desarrollo y disolución de los Partidos Políticos, siendo este el Código Federal Electoral el cual tuvo vigencia solamente para

las elecciones de 1988 y reglamentó la reforma constitucional de 1989, que junto con la Constitución mexicana, serán documentos que habrán de ser analizados, por ser básicos para constituir mi marco jurídico.

II.2.1 Artículos 9o, 39,40 y 41 de la Constitución.

Como ya se ha señalado, el análisis de tiempo en este trabajo deber ser considerado importante para una mejor comprensión del mismo, debido a los constantes cambios que rigen la conducta del Estado Mexicano los que se acentúan a partir de la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari como Presidente la República.

La legislación del sistema de gobierno esta plasmado y se rige por nuestra Carta Magna, de ahí la importancia en saber cuales son las normas que establecen el juego político en un sistema plural de partidos, por ello se hace necesario recurrir al análisis de algunos artículos de la constitución política que hablan al respecto. La Constitución política Mexicana establece una serie de prerrogativas que van a normar la conducta de toda organización o grupo de organizaciones que tengan como fin la participación política de organizaciones, los artículos que hablan al respecto y que he considerado importante señalar como marco, jurídico para mi estudio, están; el 9o, 39, 40, 41 (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 1991).

El artículo 9o establece que: "No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país....."³⁰ a continuación mencionaré los artículos que van a legitimar la soberanía de México. El artículo 39 señala que "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo ..."³¹ el 40; "Es voluntad del pueblo

³⁰. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2o Ed. (México, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Fed. 1991) pag. 5

³¹. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ob. cit. pag. 29

mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal ...³²⁾ por último el 41 menciona como "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión,....

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

Los partidos políticos tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organización de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulamos y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.³³⁾

El análisis de cada uno de los anteriores artículos demuestra primeramente, el artículo 9o las prerrogativas a las que se adhiere la participación de los partidos que como organizaciones tiene dentro de la lucha por el poder. Así como la legalidad que toda organización constituida por ciudadanos de la república tiene dentro de la lucha por el poder, más adelante los artículos 39 y 40 señalan las reglas o normas en lo relativo a la soberanía nacional del pueblo por medio de los poderes de la unión, así también, le da personalidad jurídica a los partidos para promover la participación de los individuos de manera organizada.

Lo importante de estos artículos lo constituyen las atribuciones que la constitución otorga a los poderes de la unión para ejercer la soberanía que el pueblo ha delegado en estos, de tal forma que el pueblo tomara el derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno aunque esto como sabemos sea de manera indirecta mediante la participación de los ciudadanos dentro de los partidos.

³². Ibidem, pág. 29

³³. Ibidem, pág. 29

Ahora para que el pueblo ejerza su derecho a participar dentro de la contienda política existe el decreto por medio del cual se dan las reglas, siendo este, el Código Federal Electoral, del que analizaremos algunos artículos que nos ayudaran sin duda alguna a acrecentar el conocimiento que las relaciones de poder entre el partido y gobierno han alcanzado en México. Lo que habrá de reflejarse en una mejor conceptualización del tema que aborda este trabajo.

II.2.2. Artículos 24, 25 y 26 del Código Federal Electoral

La importancia que reviste el análisis de los artículos del Código Federal Electoral (Junio de 1987), englobados dentro de las disposiciones generales de las organizaciones políticas (Partidos Políticos) ampliaron y enriquecerán con el conocimiento de mi objeto de estudio. El Código Federal Electoral representa un elemento por demás valioso en el logro de las metas que habré de alcanzar.

Los Artículos que entran dentro del capítulo señalado en el Código Federal Electoral son el 24, 25 y 26 por lo que he considerado necesario señalar mediante citas textuales, parte de ellos, a fin de alcanzar un mejor conocimiento de mi marco jurídico.

"Artículo 24.- Los partidos políticos son formas de organización política y constituyen entidades de interés público como organizaciones, hacen posible el acceso a estos al ejercicio del poder público de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Artículo 25.- Los procedimientos para la constitución, registro desarrollo y disolución de los partidos políticos, las formas específicas de su intervención y responsabilidad en el proceso electoral y el desarrollo de sus actividades. Además establece las garantías para el cumplimiento de sus fines el ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus prerrogativas en los términos dispuestos por este código.

Los partidos políticos gozan de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Artículo 26.- La denominación de partido se reserva en los términos de este código a las organizaciones que estén registradas ante la Comisión Federal Electoral como partidos políticos.³⁴

Los anteriores artículos los mencione textualmente para poder determinar la conceptualización que el régimen utiliza para controlar el Sistema de Partidos vía el PRI y el aparato que regula las formas que jurídicamente legitiman la lucha por el poder político en México.

II.3 LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL CODIGO FEDERAL ELECTORAL

En este punto es importante hacer mención que a partir de 1990 se creo el Código Federal Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), este decreto fue publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 15 de Agosto del año señalado. Como lo mencioné en el punto anterior, solo cito la reforma que sufrió esta ley.

En este punto cabe perfectamente lo señalado por Rodríguez Araujo en el libro "Elecciones y Partidos en México", donde al hablar del sistema de competencia electoral se dice que "... en México tanto las elecciones como el sistema de partidos han sido determinados y controlados desde el poder instituido, por lo menos desde los tiempos de la dictadura porfirista³⁵

Es importante determinar en este trabajo la manera en que el régimen copa todos los caminos que pudieran llevar a un verdadero Sistema de Partidos. No obstante a continuación

³⁴ . Comisión Federal Electoral, ob. cit., pp. 83-84

³⁵ . Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo. Elecciones y Partidos en México. Ediciones el Caballito. México 1986, pag. 7

mencionaré algunas reformas que se han hecho al interior del órgano que controla y regula la participación de los partidos en las contiendas electorales. En diciembre de 1986 es aprobado el Código Federal Electoral registrándose cambios en los procesos electorales: se cambia al día miércoles las elecciones; se aumenta a 500 el número de diputados federales, 300 uninominales y 200 de representación proporcional, se crea el Tribunal Contencioso Electoral; aumentan también los derechos de los partidos políticos en el proceso de vigilancia en los comicios; aplica sanciones a ministros de cultos religiosos que intervengan o influyan en los feligreses a favor de los partidos políticos o inciten a la abstención, en suma, el Código Federal Electoral es el instrumento jurídico que va a reglamentar y legitimar la contienda electoral en el sistema pluripartidista que rige a México.

El término de partido político lo encontramos en el Sistema político de partidos sustentando por el Código Federal Electoral (hasta antes de la creación del COFIPE) dentro del cual, "Se les reconoce entidad jurídica y espacio para la lucha por el poder, son personas morales de derecho público, la ley les concede prerrogativas (subsidios y accesos a los medios masivos de comunicación), y derecho a participar en los órganos de calificación electoral y, a que el funcionamiento parlamentario tome en cuenta las fracciones partidistas.³⁶ analizando esta cita textual, se observa la contradicción que surge en su esencia misma, debido a que todo este sistema esta encaminado a legitimar al partido del poder.

II.3.1. EL P.R.I.

El Partido Revolucionario Institucional, junto con el presidencialismo, es el eje de nuestro sistema político, y por ende, actores principales de la Reforma Política. Si bien la vigencia del PRI se aplica por la influencia de distintos factores, en buena medida se debe a su relación estrecha con el régimen, más que relación el PRI es parte del gobierno -hecho antidemocrático- lo que ha permitido cambiar conforme avanza el proceso de evolución y se modifican las circunstancias.

³⁶. Comisión Federal Electoral *ib. cit.*, pag. 83

Debido al pragmatismo que determina el accionar del Partido en el poder, ha auspiciado la competencia electoral, el pluripartidismo: primero fueron los diputados de partido, después la disminución de los márgenes de votación para obtener representantes, más adelante, la representación en la Cámara de Diputados y la representación de minorías en las legislaturas locales, finalmente, la universalización de los ayuntamientos. Lo anterior obliga a analizar la capacidad actual y de siempre que distingue al PRI para cambiar sobre esto Paulina Fernández nos dice "las disposiciones y la actuación de los representantes del PRI en organismo como el Código Electoral, muestra que la legislación nacional puede ser tan elástica o tan flexible como las necesidades del gobierno lo demanden.

Cuando se ha tratado de restaurar la imagen democrática de la representación política, el gobierno ha sido capaz de consentir, por muchos años hasta las mas evidentes transgresiones a su legislación contando para ello con fieles defensores del Sistema económico que se le oponen leal y artificialmente al PRI en el campo electoral.

Al mismo tiempo, el gobierno ha recurrido a medidas con estricto apego al derecho, cuando las fuerzas que se le oponen no son asimilables o convenientes, y si en cambio, aprovechan todas las condiciones favorables para la lucha por el poder.

No debe extrañar esta lógica en la actualidad de las fuerzas priístas. Para decirlo con palabras de Jesús Reyes Heróles (4/8/77) cuando era secretario de gobernación. "Las minorías, tienen el derecho de transformarse en mayorías; pero los gobernantes están obligados a preservar el estado con todas sus legítimas facultades... No puede estar en la lógica de los gobernadores permitir el desgarramiento del aparato estatal.³⁷" Esta es la función que ha distinguido al PRI desde su nacimiento, preservar el poder estatal que fue la razón de su creación.

³⁷ Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo. Ob. cit. pág. 76

II.3.2 La Oposición

"Dentro del estado y de sus instituciones ha sido posible incluso oponerse, afuera hay un campo minado: se puede cruzar o no, según la suerte y el grado de peligrosidad para el sistema. Por lo que se refiere al ámbito electoral, la ley y el fraude, sobre todo, han sido dos elementos fundamentales para garantizar el predominio del partido del régimen político. En el terreno de los partidos el gobierno ha sido el sostén del PRI, tanto que enfrentar a los mecanismos de cooptación, de prebendas, de coerción que defienden a las organizaciones priistas y que las mantiene sujetas en su mayoría al PRI.³⁸ Lo anterior a originado que los partidos de oposición no representan alternativas viables -esto hasta antes de las elecciones de 1988- para los que pugnan por la aceleración del proceso democrático y quieren tener eficacia política primeramente porque el Código Federal Electoral surgió de un Congreso de mayoría del partido en el poder y una oposición minoritaria, originando un Sistema de Partidos no representativos, para esto, se hace necesario una izquierda electoralmente unida, y por supuesto, mas robusta y competitiva, porque aun cuando tiene densidad intelectual, no ha podido superar sus limitaciones congénitas como sus instintos funcionalistas, que menguan su eficacia electoral su aversión por la táctica, que le priva del pragmatismo indispensable en toda la lucha por el poder y su afición al doctrinarismo marxista, que le impide expresarse en partidos de masas en un país sin tradición socialista.

Por otro lado es importante señalar que la derecha representada por el PAN, a partir de 1988 se convierte en un partido de oposición con verdadera presencia, su alianza con grupos de poder como: grupos de empresarios, grupos de derecha extranjeros e Instituciones como la Iglesia, comienzan a generar dividendos; contrarios a su tradición histórica de rivalizar con el PRI, ha empezado a formar acuerdos con este.

³⁸. Ibidem., pag 25

De ahí, la importancia que esta teniendo en las contiendas electorales.

Es importante señalar que el argumento que doy para los partidos de izquierda sigue siendo válido, su aversión por la táctica, y la falta de pragmatismo que es indispensable en toda lucha por el poder, y su afición al doctrinarismo marxista, que le impide como ya lo señalé lograr allegarse militantes, y constituirse en un partido representativo de las masas. No así la derecha que ha podido desprenderse de la etiqueta que lo señalaba como representante de los grupos empresariales tanto nacional como extranjeros, todo esto lo ha ido puliendo y a partir de 1988, comienza a mostrar que verdaderamente se está constituyendo en un partido con presencia, independientemente de la ayuda que ha recibido por parte de las propias facciones que al interior del PRI detentan el poder, así como la propia crisis que está teniendo el partido del régimen.

CAPITULO III. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

III.1 CREACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

En los anteriores capítulos se analizaron las características del Sistema Político Mexicano y la función de los partidos políticos dentro del mismo. En el primero quedó demostrado que México a través de su historia ha evolucionado como estado centralizador de su poder político, razón por la cual, al instaurarse en forma real el presidencialismo como sistema de gobierno durante el régimen del General Lázaro Cárdenas, se establece el Sistema Político que persiste en la actualidad, teniendo como esencia principal "La Institucionalidad de la Presidencia".

Con respecto a la función de los partidos políticos en México se estableció que el sistema pluripartidista que existe ha sido dominado por el Partido de la Revolución que se constituyó como ya quedó establecido, para dar legitimidad al régimen mexicano. El Partido de la Revolución habrá de ser analizado en el presente capítulo desde su nacimiento como PNR, hasta su constitución como PRI, esto, a través de su contexto político social que le ha dado la característica de partido SUIGENERIS como veremos en el transcurso de éste capítulo.

En el primer capítulo se analizó y se observó que México por ser un país en vías de desarrollo, ha ido centralizando el poder en la figura del presidente, bajo esta premisa tenemos que el Régimen Presidencialista, su desarrollo actual se da con la creación del Partido Revolucionario Institucional que ha sido su instrumento de poder político.

El papel que el partido de la Revolución ha desarrollado a lo largo de su historia como producto que es del régimen, le dan características muy particulares las cuales habrán de ser estudiadas en este punto desde su nacimiento como Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Al analizar la situación y las características en que se originó el Partido de la Revolución, estamos de acuerdo con Alejandra Lajous cuando señala que "El PNR fue concebido pragmáticamente, y lo fue por dos razones: primera porque se concibió como solución a una crisis política concreta y, segunda, porque se creó sin el respaldo de una teoría política consciente y explícita, sino extrapolando y adoptando al concepto moderno de Partido Político las estructuras

propias de un sistema personalista y carismático, o, para decirlo en otras palabras, apoyándose exclusivamente en la experiencia de sus creadores.³⁹ Después de la fundación del PNR, pero sobre todo a partir de su transformación en PRM y posteriormente en el PRI, quedó claro que el sistema de partidos estaba dominado por uno precisamente por el que, a su vez ha sido dependiente en todos los órdenes del gobierno en turno, como producto que es del propio régimen.

Con la creación del PNR, da principio la institucionalidad del sistema político mexicano, rompiendo la tradición de poder que giraba en torno a los caudillos, de esta forma se termina con los gobiernos personalizados siendo relevados por un gobierno de instituciones y leyes.

En el gobierno de Lázaro Cárdenas da comienzo la corporativización de la sociedad, con lo cual, se dan las bases para la transformación que habrá de sufrir el partido. Al politizarse los sectores populares, hubo la necesidad de darle una nueva participación. Esta etapa tiene la característica de consolidar la presencia en el partido de la incorporación de las masas. Al adoptar un molde corporativo el partido sectorial (Sectores: obrero, campesino, militar y popular).

El nuevo partido fue otra vez una coalición, esta fue conformada por las organizaciones gremiales más importantes. Los trabajadores de la industria y el comercio organizados en la CTM, la CROM, la CGT y algunos sindicatos especiales, formaron el sector obrero; los ejidatarios fusionados en la CCM y la CNC, constituyeron el sector campesino; los empleados públicos, los trabajadores de oficios menores de tierras y miembros de otras profesiones de clase media, asimismo una serie de asociaciones de mujeres, conformaron el sector popular; los miembros de las fuerzas armadas, constituyeron el sector militar, el cual desaparece en 1940.

En Marzo de 1943 se crea la CNOP (Confederación Nacional de Organizaciones Populares) que agrupará a las clases medias, hecho que marca la etapa del "Institucionalismo", - es importante señalar que esta organización cambió su nombre a "UNE a partir de la VII

³⁹ . Alejandra Lajous, ob. cit., pág. 185

Asamblea Nacional Ordinaria realizada en Septiembre de 1990- la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional se da formalmente en Enero de 1946, haciéndose ajustes estructurales y estatutarios del partido que las nuevas circunstancias requerían, adoptándose el lema: "Democracia y Justicia Social" quedando integrado por los sectores; Agrario, Obrero y Popular (estructura que mantiene en la actualidad, y que habrá de ser analizada en el siguiente punto).

El Partido Revolucionario Institucional desde su nacimiento como Partido Nacional Revolucionario (PNR), y posteriormente Partido de la Revolución Mexicana (PRM), ha cambiado sus siglas, su organización y su estructura; pero su objetivo ha sido y seguirá siendo mantenerse en el poder. El PRI, -como ya he señalado- nace como producto del poder se caracteriza como lo señala Alejandra Lajous por su "PRAGMATISMO", situación que lo pone por encima de los partidos de oposición en la lucha por el poder, dándole una peculiaridad de partido "SUIGENERIS". Estas características que son inherentes al nacimiento y evolución del propio PRI, habrán de ser analizados en el último punto de este capítulo.

III.1.1 Situación Socio-política

Durante la Revolución en 1910 se originó una serie de cambios en la actividad política y social de México, que tuvieron como consecuencia la constitución del sistema político que rige en la actualidad. Uno de los cambios importantes que surgen a raíz de ésta, lo fue, que el poder político en manos de los caudillos, pasó a ser depositada en instituciones, acción que originó la necesidad de crear un partido político capaz de aglutinar a los grupos de poder que existían en aquella época. Este partido, vino a ser el Partido Nacional Revolucionario a la sazón Partido Revolucionario Institucional.

El estudio de las acciones y actitudes que llevaron a la creación y constitución del Partido Revolucionario Institucional, debe ser analizado con base a las circunstancias políticas y sociales que rodearon la creación y nacimiento del mismo, para ello nos remitiremos a la época post-revolucionaria.

El efecto de la Revolución de 1910 sobre el Sistema Político que le precedió, fue el resquebrajamiento de la centralización del poder creada durante el gobierno del general Porfirio Díaz; siendo este un centralismo político informal, fincado en relaciones o acuerdos personales. Esta situación siguió manifestándose con la creación del Partido de la Revolución, debido a la proliferación de caciques y falta de verdaderos partidos políticos de alcance nacional. Aunque es de señalar que después del Congreso constituyente en la ciudad de Querétaro, del cual nace la constitución de 1917, que contempla por primera vez a los partidos políticos, origina el surgimiento de un mayor número de agrupaciones de carácter regional con fines electoreros en la lucha por el poder, hecho que se ve fortalecido con la primera Ley Electoral que es expedida por Venustiano Carranza en 1918, estableciéndose así los requisitos para la constitución de los partidos políticos y la reglamentación de sus actividades. Sin embargo, los partidos que surgieron en aquel entonces sólo fueron agrupaciones que nuevamente se encontraban en estrecha relación personal con un jefe político o militar, muestra de esto se da cuando el general Alvaro Obregón, triunfa como candidato a la presidencia con el apoyo del Partido Liberal Constitucionalista. Asimismo, Plutarco Elías Calles llega a la presidencia de la república en 1924 con el apoyo de la Confederación Obrera Mexicana y el Partido Nacional Agrarista.

La llegada de Plutarco Elías Calles a la primera magistratura, se da gracias al apoyo del General Alvaro Obregón y las fuerzas obregonistas. Este considerado el último "caudillo", personificaba el elemento de cohesión de las fuerzas políticas y armadas del país, controladas por los militares, razón por la cual su asesinato crea un vacío de poder. Dada la situación que originó la muerte de Alvaro Obregón se hizo necesaria la creación de un aparato político capaz de sustituir el obsoleto y decadente que existía, hecho que llevó a Calles a impulsar la formación de un Partido Político Nacional, y es a partir de 1929, con la constitución del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se termina con los gobiernos de caudillos siendo relevados por un gobierno de instituciones, ya que en ese momento, lo que el país necesitaba era una institución capaz de aglutinar los grupos de poder más importantes de ese momento. Con esta acción emprendida por Calles, por un lado se daba respuesta a una necesidad que se hacía cada vez más impostergable, la creación de un aparato capaz de responder a la necesidad de instaurar un sistema político basado en instituciones para sustituir al decadente sistema de caudillos, que se convirtió en obsoleto a la muerte del General Alvaro Obregón.

Con la formación del PNR Calles tuvo el instrumento adecuado con el cual, el sistema político quedaba bajo su control. Posteriormente Cárdenas fortalece este partido, mediante una acentuada afiliación de obreros y campesinos. Con la institucionalización de intereses económicos puso los cimientos para una estructura corporativa acción que sirvió como apoyo para la consolidación del presidencialismo como sistema de gobierno y del partido como instrumento de legitimación.

En el período del General Lázaro Cárdenas se establece de manera definitiva el perfil del México actual; durante este período se definió el sistema político mexicano al estructurar dentro del Partido de la Revolución el control político de los sectores obrero y campesino.

Murillo Soberanis señala que "Al finalizar la etapa Cardenista, México era ya un estado moderno con una burguesía que detentaba el poder económico y político, con un campesinado y una clase obrera sometidos a la política oficial y una oposición casi inexistente, más bien reducida a su máxima expresión."⁴⁰

Un hecho importante que sentó las bases del Partido de la Revolución como lo conocemos ahora, fue, el cambio que la política seguida por Cárdenas sufrió, a consecuencia de las condiciones que originó la Segunda Guerra Mundial, al convertir a la industria de los Estados Unidos en una maquinaria bélica que no podía satisfacer sus propias demandas internas de consumo, lo que originó, un fuerte impulso a la industrialización en México, recibiendo apoyo directo el sector empresarial haciéndose cada vez más importante la presencia de este sector en el desarrollo del país. Esta situación cambiante del país creada por las circunstancias mundiales, originaron la necesidad de buscar soluciones a la problemática del país a partir de una revolución de fondo en el partido, que permitiera asimilar estas nuevas circunstancias socio-políticas que habrían de sobrevivir en el período de la post-guerra. Bajo esta atmósfera, se dió el nacimiento del Partido Revolucionario Institucional, el cual, hasta la actualidad ha seguido manteniendo su función como aparato de control y legitimación de poder al servicio del régimen presidencialista

⁴⁰ . Manlio Fabio Murillo Soberanis. La Reforma Política Mexicana y el Sistema Pluripartidista (México, Edit. Diana, 1976) pp. 78-79.

que existe como Sistema de Gobierno. El Partido de la Revolución tiene su principal sustento en su estructura por sectores (obrero, campesino y popular), la que habré de analizar en el siguiente punto y de esa manera poder definir las características que el Partido Revolucionario Institucional tiene en la actualidad.

III.2 Estructura

La estructura por sectores del Partido de la Revolución tiene su origen en el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas quien constituyó la fuerza del ejecutivo con la formalidad y preeminencia que tiene en la actualidad. Con Cárdenas se da un innegable cambio al incorporar las masas al PNR, de esta forma se fortaleció el partido desde entonces hegemónico acción que originó su transformación en Partido de la Revolución Mexicana (PRM), de esta manera se tenía un mejor control de las masas trabajadoras y militares, mediante la organización sectorial. El sistema monopartidista y dependiente de la institución presidencial acentuó el dominio sobre los gobernadores, presidentes municipales, senadores y diputados, pero la política sobre las masas cambió, al lograr su apoyo se les separó corporativamente para subordinarlas al partido. Mediante este sistema, éstas, quedaron a disposición del régimen.

La organización por sectores, inaugurada formalmente en la fundación del PRM, se mantiene en el PRI desde 1946, con la excepción del sector militar desaparecido con motivo de la entrada de México a la II Guerra Mundial. A diferencia de la etapa anterior, en la que el partido fue formado para disciplinar a las fuerzas revolucionarias a la voluntad política del jefe máximo, a partir de 1938, y más todavía de 1946, el partido ha sido instrumento muy importante de control de masas asegurando de ese modo el apoyo al régimen político.

En la actualidad existe una marcada contradicción entre lo que formalmente está escrito y la realidad que se vive. Lo anterior tiene su razón de ser si analizamos que conforme a la declaración de principios de los documentos básicos del PRI, el Partido de la Revolución se forma por "...los sectores obrero, agrario y popular, los cuales se integran con organizaciones de las clases mayoritarias del país, que son los trabajadores manuales e intelectuales, asalariados y

no asalariados, de las ciudades del campo...⁴¹ así también, manifiesta como obligación indeclinable del partido; fortalecer, ampliar y profundizar la alianza popular de los tres sectores que la integran, sin embargo al analizar la transformación del PRM a PRI vemos, que el partido se debilita en su constitución por sectores, ya que de acuerdo a los estatutos se constituye por organizaciones, sindicatos, militantes individuales, etc., y ya no sectorialmente. Hecho que impera en la actualidad, las elecciones de candidatos se vuelven directas en lugar de efectuarse mediante asambleas sectoriales. Lo anterior tiene su origen en el régimen de Miguel Alemán como lo señala Robert Furtak, el "...desplazamiento del poder específico de los tres sectores hacia el partido favoreció el curso de la política económica emprendida por el presidente Miguel Alemán, que tenía como finalidad menguar la fortaleza de los obreros y ejidatarios a través de una industrialización rigurosa, ligada a la promoción de intereses privados, Alemán tuvo de esta manera la posibilidad de usar al partido, en bloque, para sus propósitos, sin que su manipulación pudiese ser obstaculizado por los excesivamente fuertes intereses particulares."⁴²

El proceso centralizador de poder de los sectores hacia el Partido de la Revolución ha ocasionado que estos sean vistos únicamente como órganos decorativos, alcanzado casi su pulverización, como lo señalan Salvador Corro y Guillermo Correa en la revista proceso: "... para el Partido de la Revolución el sector obrero dejó de ser su principal pilar; el campesino ya ni siquiera está organizado para votar; y el popular resulta un cascarón, que puede ser desplazado por un nuevo sector cada vez más poderoso; el de los empresarios priísta."⁴³ Estoy de acuerdo con los autores de este artículo ya que los sectores han ido perdiendo fuerza y en la actualidad solo son organizaciones decorativas y no representan a la población.

De lo anterior se desprende que los sectores del PRI han dejado de ser impulsores del proselitismo por el que fueron creados, constituyéndose en órganos burocráticos y obsoletos, razón por la cual a continuación analizaré cada uno de ellos.

⁴¹ . Documentos Básicos del PRI Secretaría de Divulgación Ideológica del PRI. (México, 1990) pag. 16

⁴² . Robert K. Furtak, ob. cit., pp. 44-45

⁴³ . Salvador Corro y Guillermina Correa. La CTM, CNC, y la CNOP, se debilitan mientras crece el sector empresarial del PRI. Proceso No. 672, 18 de septiembre de 1989. pag. 6

III.2.1 C. N. C.

"La Confederación Nacional Campesina, nació como un gran frente de lucha para consolidar los postulados agrarios de la Revolución Mexicana, entre los que destacan los de organizar al campesino para salvaguardar sus derechos sobre la tierra y sobre el producto de su trabajo, implantar la orientación y los recursos necesarios para hacer producir la tierra de la cual la nación lo hace depositario, participar dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional en la vida nacional, conquistar los servicios que el estado tiene la obligación de prestar en materia de salud y educación, y en suma, conquistar para todos los campesinos de México oportunidades de participar en las tareas más altas de la unidad nacional. ⁴⁴"

Lo anterior es la síntesis de la función histórica que la C.N.C. sostiene en su declaración de principios, con el propósito de organizar políticamente a los campesinos del país para mejorar sus condiciones de vida. Para atender la función política de la C.N.C. debemos analizar su proceso histórico, su estructura y su situación actual.

En 1922 se constituye la primera liga de comunidades agrarias en el estado de Puebla y es dirigida por Julio Cuadros Caldos. Posteriormente se funda la liga de comunidades agrarias y sindicatos agraristas de Michoacán, siendo Primo Tapia su primer Secretario General.

El primer congreso nacional de ligas de Comunidades Agrarias se efectúa en 1928, en el se propone como meta "El Ejido Perfeccionado", como uno de los pilares para el desarrollo Agrícola Nacional. Durante 1929, en plena crisis política ocasionada por la muerte de Obregón se originan movimientos de disociación dentro de la Liga Nacional Campesina, fundándose el bloque campesino, este ostenta un programa de 23 puntos, orientados a las tendencias comunistas en el proceso de Diego Rivera y Ursulo Galván.

⁴⁴. Documentos Básicos de la Confederación Nacional Campesina (México 1979) pag. 14

En 1930, la Liga Nacional Campesina se fracciona en tres organizaciones independientes, una de éstas se adhiere al Partido Nacional Revolucionario, otra pequeña continua en el Partido Comunista y la última se mantiene con Urstulo Galván.

Posteriormente surgen dos nuevas organizaciones al lado de las ya existentes; la Confederación General de Obreros y Campesinos que se da como consecuencia de la reestructuración de la CROM y la Confederación Campesina Mexicana.

Es interesante destacar que, aparte de su programa, socioeconómico en beneficio de la Reforma Agraria, la C.C.M. postuló al General Lázaro Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República.

El 9 de Julio de 1935 (el General Lázaro Cárdenas) da instrucciones al PNR, para constituir la Confederación Nacional Campesina. A su vez el 10 de Julio el Lic. Emilio Portes Gil, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario, da instrucciones al propio Comité, para que proceda a la Organización de la C.N.C. pero es hasta 1937 que se crea la Confederación Nacional Campesina de manera oficial.

De esta forma para que el PNR adquiriera mayor fuerza mediante la adhesión de la misma, los campesinos, después de haber estado marginados de la participación política quedan como una fuente específica del poder Cardenista. Es así como el Sector Campesino pasa a ser representado por la Confederación Nacional Campesina (CNC), dentro del Partido de la Revolución. Este Sector, alberga a la Sociedad Agronómica Mexicana, en el cual están organizados veterinarios, agrónomos y otras fuerzas agrícolas profesionales.

La estructura de la C.N.C., parte de un Comité Local que es el nivel Municipal, el Comité Regional está compuesto por entidades de dos o más municipios; en el ámbito de un Estado Federal, el Organismo representativo lo es la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos y a nivel Nacional, las ligas se encuentran representadas por Secretarías en el Congreso Nacional; en el primero se elige por votación un órgano permanente al Comité

Ejecutivo Nacional, encabezado por el Secretario General de la C.N.C., otra forma de organización de la población rural dentro de la C.N.C., lo forman las ramas peculiares de la producción; Agricultura, Ganadería y Silvicultura, Ejidatarios, Pequeños, y otros, según los productos que ellos produzcan.

Ya he señalado que es en el régimen del Gral. Lázaro Cárdenas, cuando se propicia la organización de los campesinos del país como uno de los sectores del Partido de la Revolución, es decir que el estado fue en busca de la organización campesina para propiciar los planteamientos de los campesinos dentro de los cauces institucionales.

Durante varios años la central campesina ejerció un control casi total de la participación política de los hombres del campo, sin embargo a partir del gobierno de Adolfo López Mateos, la C.N.C., ha venido sufriendo una paulatina deserción o abandono de sus militantes.

Ante la decisión de sus dirigentes nacionales de utilizar al campesino como un trampolín, se abusó de la buena fe del campesino y fueron arrastrados por millares a los actos políticos programados por el partido y se trató de dar la impresión de la gran fuerza que el partido tiene en el campo a través de la Confederación Nacional Campesina, dando lugar a grandes concentraciones campesinas para adular al gobernante en turno o simplemente fueron trasladados hacia actos masivos electorales, lo que a la larga propicio que se descuidara el renglón de las demandas esenciales en materia de tierra.

La Bandera de que "La tierra es de quien la trabaja", pasó a ocupar un lugar prominente en los discursos políticos y la filosofía de la revolución de repartir la tierra a favor de los necesitados, fue capturada en la demagogia de líderes que sólo se acordaron del hombre del campo cuando se avecinaban las campañas políticas, de esta manera la base campesina fue perdiendo la confianza en su central y empezó a encaminar por su propia cuenta sus gestiones ante las autoridades agrarias, ya que la dotación de tierras y creación de nuevos centros de población independientemente de un universo de conflictos en materia de tenencia de la tierra entre ejidatarios y comuneros a nivel nacional. Lo que ha ocasionado una serie de problemas

dentro de la central campesina del Partido de la Revolución:

- Aislamiento de los dirigentes con su base campesina.
- Imposición de Dirigentes.
- Irresponsabilidad de los representantes populares.
- Y Burocracia Agraria.

Todos los problemas anteriores presentan en la actualidad a un sector campesino que en la realidad carece de verdadera base militante, por su incapacidad de respuesta a las demandas del campesino, situación parecida sucede en los sectores obrero y popular, las que analizaremos en puntos subsecuentes.

III.2.2 C.T.M.

Históricamente tenemos que el antecedente de la CTM, lo fue "La Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), dirigida por Vicente Lombardo Toledano, era entonces la central que se apuntaba con mayor futuro y que, además, gozaba del favor gubernamental pues también había sabido aprovechar las declaraciones de Calles para formar el comité de defensa proletaria y ofrecerse en apoyo del Presidente Cárdenas. De aquí, con la participación de varios sindicatos nacionales de industria y de las agrupaciones del Partido Comunista, surgió la Confederación de Trabajadores de México (CTM).⁴⁵ Esta unión de sindicatos que es la más poderosa, tradicionalmente ha representado al sector obrero dentro del PRI.

La Confederación de Trabajadores de México se creó en 1936 y tuvo como primer dirigente a Vicente Lombardo Toledano, dos años después de su fundación se adhiere al Partido de la Revolución siendo semicorporatizados los diferentes sectores sociales, posteriormente en 1941 se convoca a elecciones para secretario general, se presenta como candidato único Fidel

⁴⁵ Octavio Rodríguez Araujo. La Reforma Política y los Partidos en México. 5a. ed. (México, edit. Siglo XXI, 1982) pág. 33

Velázquez, es elegido, ocupando el cargo hasta la actualidad, con un intervalo, de 1947 a 1959 cuando es nombrado Fernando Amilpa.

Como he señalado con anterioridad la Central Obrera de México con mayor peso y representatividad dentro del PRI, lo es, la Confederación de Trabajadores de México, Robert Furtak dice que "En 1964 se encontraban afiliados a ella: a) once confederaciones, b) 131 federaciones y c) 1059 sindicatos -de un número total en el país de 27 263 y 2 649- respectivamente. Es decir, comprende sindicatos especiales nacionales y regionales, como también uniones sindicales locales en un plano local, regional y nacional. Las uniones sindicales locales se componen de por lo menos cinco sindicatos individuales en un municipio; las uniones regionales comprenden los sindicatos de dos o más municipios, mientras las uniones en los estados federales, a todos los sindicatos existentes en sus respectivos territorios, ... Para cada persona que ejerce una profesión u oficio y que esté representada por un sindicato afiliado a la CTM, es obligatorio el ingreso a tal sindicato y, con ello, a la CTM.⁴⁶ Este tipo de desviaciones tiene su origen en el nacimiento mismo de la CTM como parte integrante de la estructura de un partido que fue creado por el propio régimen político mexicano.

La Confederación de Trabajadores de México, que representa el sector obrero dentro del Partido de la Revolución, se le consideraba tradicionalmente hasta hace poco, como el más importante y el más organizado y cuyo máximo dirigente Fidel Velázquez, es uno de los creadores del sistema político actual, la CTM como representante del sector obrero, esta siendo afectada por las políticas de su partido y del gobierno, y no solamente este sector, sino toda la estructura sectorial del PRI, compuesta por los sectores, obrero, campesino y popular. La cual tiende a su desaparición de acuerdo a lo que señala Salvador Corro y Guillermina Correa en la revista Proceso "...una manera de renovar al partido estribarla en que se disminuyera el peso de los sectores, convirtiéndolo en una organización política de individuos y no de masas.⁴⁷"

⁴⁶ Robert K. Furtak. ob. cit., pág. 62

⁴⁷ Salvador Corro y Guillermina Correa. ob. cit., 7

Es importante el planteamiento que se hace de la modernización del partido, en este caso la del sector obrero, que desde su aparición dentro del Partido de la Revolución se constituyó como una fuerza inherente al funcionamiento y desarrollo del PRI, pero en la actualidad por los vicios creados por la misma central obrera están dando al traste en su funcionamiento para dejar de ser el canal viable de presión política por parte de los obreros y de esta manera alcanzar sus reivindicaciones de tipo económico-social, las cuales se han ido perdiendo, del mismo modo que la CTM ha ido perdiendo fuerza como central representativa del sector obrero dentro del Partido Revolucionario Institucional.

III.2.3 C.N.O.P.

En este punto cabe señalar que a partir de 1990 la CNOP cambia de nombre, siendo sustituida por UNE, esto sucedió en la VII Asamblea Nacional Ordinaria de esta organización. Es importante aclarar que por análisis de tiempo sólo hago mención del cambio sin llegar a profundizar al respecto.

"...el sector popular está representado por una liga nacional única: La Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNO⁴⁸). Este sector representa a la clase media dentro del Partido Institucional. Al igual que el campesino y obrero padece una franca decadencia debido a su falta de organización, orientación y credibilidad hacia su base militante, aunque éste es otro reflejo de la falta de consenso en que se encuentra todo el Partido Revolucionario Institucional y el régimen político. Otro aspecto, que también repercute es la falta de verdaderos líderes naturales, ocasionando un descontento muy marcado en torno a su base militante. Para una mejor comprensión de la función que este sector tiene dentro del Partido de la Revolución empezaremos por analizar su evolución histórica y las características propias de este sector.

En el año de 1938, con el apoyo del entonces Presidente Lázaro Cárdenas, fueron creadas las primeras federaciones del sector popular en el D.F., y en el estado de Hidalgo, prosiguieron

⁴⁸. Ruben K. Furtak ob. cit. pág. 67

las federaciones de Coahuila, Chiapas, Campeche, Veracruz y Jalisco, organizaciones que después trascendieron en todo el país.

Al organizarse las federaciones estatales del Sector popular las primeras organizaciones que acuden al llamado por su afiliación son las de los trabajadores no asalariados, los pequeños comerciantes los trabajadores del volante y los trabajadores al servicio del estado; esto ocasiono que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) decidiera crear, dentro de su Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Acción Popular y Cultural.

Durante el régimen de Manuel Avila Camacho se organiza y crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), y desaparece el sector militar, formándose así el triángulo estructural del PRI, con los sectores obrero, agrario y popular; de esta forma, se empieza a impulsar la creación de filiales en todo el país. De esta manera el 18 de Febrero quedó constituida la Confederación Nacional de Organizaciones Populares como liga nacional única del sector popular del PRI "...la forman los empleados ocupados en todas las ramas de la Administración y la Justicia, organizados en la FTSE.⁴⁹" Otras asociaciones de importancia dentro de la CNOP son: la Confederación Nacional de la pequeña propiedad agrícola, Las Confederación Nacional de Comerciantes en Pequeño, la Confederación Nacional de Autotransporte, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Confederación Nacional de Trabajadores Intelectuales, asimismo tenemos que la CNOP, alberga un sinnúmero de gremios mayores, menores y pequeños, mismas que dentro de los grandes sectores comprenden las profesiones especiales.

De las características más importantes de la CNOP como sector del Partido de la Revolución, estoy de acuerdo con Robert Furtak, cuando señala que dentro de este sector "...no existen límites firmes ni hacia abajo ni hacia arriba, de modo que también comprende a miembros de las capas inferiores de la población e, individualmente, a miembros de la capa superior, como empresarios, latifundistas, banqueros, cuyas asociaciones debido a su papel social, no han

⁴⁹ Ibidem., pág. 69

encontrado ningún lugar en uno de estos tres sectores del partido. Si bien es cierto que la clase media no se encontraba en el centro focal de un programa sociorrevolucionario anclado en la constitución, como los trabajadores y campesinos, dos razones han influido en la idea de convertirlo en uno de los pilares fundamentales del Partido de la Revolución: la necesidad, ya apremiante tan sólo por su fuerza numérica, de alcanzar la integración y la representación política, y el entendimiento consciente de las ventajas que implica un aprovechamiento de las potencias económicas y espirituales de la clase media, un efecto recíproco con su anhelo de transformar este potencial en moneda políticamente relevante.⁵⁰

Partiendo de lo anterior nos encontramos que efectivamente, la CNOP se ha convertido en el abastecedor principal de cuadros del Partido de la Revolución, debido a que en las grandes ciudades los sectores tradicionales (obrero y campesino) han ido perdiendo fuerza, hasta constituirse en la actualidad, como ya lo señalé en su momento, en organizaciones de membrete. La CNOP se ha constituido como el sector de mayor futuro y básico en la formación real de cuadros de dirigentes del Partido Revolucionario Institucional.

III.3 Características del PRI en la actualidad

El Partido del poder desde su nacimiento como Partido Nacional Revolucionario (PNR), en su transformación a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), hasta constituirse en Partido Revolucionario Institucional, ha tenido como objetivo principal legitimar el régimen político presidencialista, sus estrategias han variado por el cambio de estructuras que las circunstancias han originado a través de su historia en las tres etapas que ha tenido el Partido de la Revolución.

En su primer etapa como PNR, tuvo como función principal convertirse en el instrumento que sustituyera el poder personalizado de caudillos en que se encontraba el país hasta antes de su creación. Posteriormente la segunda etapa se da bajo el régimen del General Lázaro Cárdenas cuando cambia el Partido Nacional Revolucionario (PNR) a Partido de la Revolución Mexicana

⁵⁰. Ibidem., pp. 67-68

(PRM), "... de órgano representativo de intereses individuales se convierte en representación de los intereses colectivos de aquellos grupos inmersos en gremios y profesiones.⁵¹" es importante señalar que en esta etapa mediante la afiliación de obreros y campesinos, y a través de la institucionalización de intereses económicos, Cárdenas puso los cimientos para una estructura corporativa que con pocas modificaciones rige hasta hoy en día.

La tercera y última etapa se da con la transformación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) a Partido Revolucionario Institucional (PRI), que es como permanece hasta la actualidad, su característica principal se da bajo el régimen de Miguel Alemán quien impulsa el desplazamiento de poder específico de los tres sectores hacia el partido, favoreciendo "... el curso de la política económica ... que tenía como finalidad menguar la fortaleza de los obreros y ejidatarios a través de intereses privados. Alemán tuvo de esta manera la posibilidad de usar al partido, en bloque, para sus propósitos, sin que su manipulación pudiese ser obstaculizada por los excesivamente fuertes intereses particulares.⁵²"

Analizando lo anterior se ve que el partido único en México, demuestra a través de su evolución de Partido Nacional Revolucionario (PNR) a Partido de la Revolución Mexicana (PRM), hasta convertirse en Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha tenido como fin máximo la conservación del poder a través de la absorción de importantes fuerzas políticas de diferentes matices, lo que ha hecho posible el control político del país, cuyos gobiernos han basado su quehacer político en un pragmatismo que arrastra desde su nacimiento, al respecto Robert Furtak, señala que "El eclecticismo de la Constitución adoptada específicamente a las condiciones mexicanas y cimentada teóricamente en grado insuficiente, permite a los presidentes obrar PRAGMATICAMENTE y, no obstante, considerarse siempre como apegados a ella. Uno podrá conceder la mayor importancia al fomento de la agricultura, otro al desarrollo industrial y el comercio; uno dar preferencia a los ejidos, otro a la pequeña propiedad; uno podrá declarar

⁵¹. Ibidem., pág. 38

⁵². Ibidem., pág. 43

la primacía de los intereses de la comunidad -pueblo total y grupos organizados- y abogar por mecanismos de mando estatal, otro considerar como el objetivo supremo la protección del individuo ante las injerencias del estado y ante su ampliación, sin estorbos, también a costa de la comunidad; uno querer contener la influencia extranjera en el campo económico, otro estar incluido a fomentarla dentro de ciertos límites.⁵³

En suma podemos decir que las características del PRI, en la actualidad han cambiado sus estrategias y la estructura que tuvo en su origen, pero lo que no cambia ni cambiará en su función como instrumento de legitimación del régimen político presidencialista que se apega a un PRAGMATISMO inherente a su propio nacimiento. Aunado a esto tenemos el debilitamiento de los sectores tradicionales del PRI (sector obrero y campesino).

Analizando lo visto en estos tres capítulos se tiene que "...todas las instituciones implantadas en México según el modelo de gobierno de la teoría política euroamericana revela que hay un partido preponderante, dependiente y auxiliar del propio gobierno, que el movimiento obrero se encuentra en condiciones semejantes de dependencia, que el congreso es controlado por el presidente, que los municipios son controlados por los estados y la federación.⁵⁴" Situación que no ha cambiado, el PRI sigue siendo, el partido preponderante; depende, por cuanto a su dirección, financiamiento, apoyos logísticos, no pocos éxitos electorales, preservación como partido orgánicamente considerado, y hasta en su ideología de gobierno o, mejor, de los gobiernos del régimen político posrevolucionario. Sin lugar a dudas sigue siendo un importante auxiliar del gobierno en turno, de la misma manera que éste es indispensable para el partido, más todavía, el PRI cuenta con un movimiento obrero relativamente sumiso y fundamentalmente controlado gracias al papel que sobre él, juega el gobierno y la legislación vigente. Sin las autoridades laborales y las fuerzas represivas, por un lado, y sin el sistema de cooptación, corrupción y coerción, que incluye prevendas, negociaciones ventajosas y apoyos útiles para favorecer el

⁵³. *Ibidem.*, pp. 53-54

⁵⁴. Pablo Gonzalez Casanova. *ob. cit.* pág. 45

clientelismo de los dirigentes obreros, por el otro lado, el movimiento obrero no estaría en el PRI en su mayoría ni por lo tanto, sería dependiente del gobierno.

El Congreso en sus dos cámaras, es controlado en gran medida por el Presidente de la República, por los puestos de representación política pertenecientes al poder legislativo y que canaliza el PRI, dependen menos de este que del jefe del ejecutivo, "el mayor prífsta de la nación", lo que afirma más todavía la dependencia del partido a los gobiernos federales. Así como de los gobiernos estatales y municipales. Esta ha sido y es la característica que ha tenido el PRI desde su nacimiento y que le ha valido más de seis décadas en el poder. pero ahora empieza a mostrar cierto resquebrajamiento en su estructura, como lo muestran los hechos que se han venido suscitando desde las elecciones de 1988, situación que será analizada en el presente trabajo.

**CAPITULO IV. MODERNIZACION O CONSERVADURISMO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

IV.1 EL CONSERVADURISMO EN MEXICO

Este capítulo llamado "Modernización o Conservadurismo del Partido Revolucionario Institucional", tiene la intención de desarrollar y presentar la influencia que la corriente conservadora ha tenido en la evolución histórico-política del estado mexicano, lo que me ayudara a conocer el contexto en que el propio régimen plantea "La Modernización del PRI", y cuales son las características de estas propuestas y si verdaderamente, se esta encaminando hacia un verdadero cambio en el Régimen Político que el país tiene actualmente.

Para empezar a desarrollar este punto, primeramente necesito definir el termino conservadurismo, para ello me remitiré al diccionario de Política y Administración Pública de Mario Martínez Silva; donde se señala que este tiene cuatro usos principales:

"Conservadurismo Temperamental. Es una disposición, tanto "natural como culturalmente determinada, a oponerse a los cambios bruscos en los patrones habituales de vida y de actuación. Describe un temperamento o actitud psicológica, un conjunto de rasgos que exhiben en la vida cotidiana la mayoría de los hombres y los elementos mas importantes son el habito, la inercia, el miedo y la emulación.

Conservadurismo Situacional. Actitud de oposición al cambio brusco en el orden social, económico, jurídico, religioso, político o cultural. Define un patrón de comportamiento social, un conjunto de principios y prejuicios que exhiben la mayoría de los hombres en las sociedades desarrolladas; considera como criterio de felicidad la conquista de un lugar en los estratos mas elevados de la sociedad y la posesión de la tierra. Se le identifica en el autoritarismo, el oscurantismo, el racismo, el fascismo, la alineación, el desajuste y la estrechez de espíritu.

Conservadurismo Político."La Derecha" aspiraciones y actividades generalmente mas defensivas que creadoras de los partidos y movimientos que defienden los patrones de moralidad heredados y las instituciones ya probadas; se muestran escépticos en cuanto a la eficacia del gobierno popular; forman parte de los que se oponen a los planes reformadores de la izquierda

moderada, y encuentran su apoyo mas solido en las personas que poseen un interés material o psicológico sustancial en el orden establecido.

Se impone una distinción entre las dos posturas clásicas de la derecha: conservadurismo y reacción. La reacción es la postura de los hombres que miran hacia el pasado de modo más enfático que al presente y se consideran que merecería la pena retroceder hacia aquel. Aunque el conservador, un tipo esencialmente, sosegado, sea dado de cuando en cuando a volver sus pensamientos a épocas anteriores, se hallé bien integrado, tanto psicológica como pragmáticamente "en un mundo que ha recibido hecho."

El reaccionario es un hombre activo que se niega a admitir que cualquier realidad establecida deba considerarse por ello buena o tolerante, y se muestra dispuesto a derribar ciertas leyes, combatir determinadas instituciones, e incluso modificar la constitución de su país, con el fin de hacer retroceder el proceso social hasta la época en que sus compatriotas se apartaron insensatamente del recto camino. El conservadurismo político es una postura que resulta cada vez mas difícil de sostener en el siglo XX, tanto por los individuos como por las clases o los partidos. Es un prisionero del proceso social, en la medida en que se encuentra inserto en las tradiciones e instituciones de su país y es el instrumento de aquellos hombres que mantienen en marcha el proceso. Estos actúan; el tan solo reacciona.

El conservadurismo como Filosofía. Esta dedicado a la defensa del orden establecido y al liderazgo de ciertos grupos y clases dentro del orden es una importante fuerza intelectual en la mayor parte de los países occidentales. Es poco dado a la especulación política. Sus temas permanentes son: existencia de orden moral y universal sancionado y sustentando por una religión organizada; consumar imperfección de la naturaleza del hombre; desigualdad natural de los hombres; necesidad de clases y categorías sociales; papel decisivo de propiedad privada para la realización de la libertad personal y la defensa del orden social; incertidumbre del progreso; necesidad de una Aristocracia gobernante, alcance limitado de la razón humana y la importancia de tradiciones, instituciones, símbolos, ceremonias y prejuicios; falibilidad y tiranía potencial del

gobierno de la mayoría.⁵⁵ De los cuatro usos principales del término conservadurismo, el tercero que se refiere al conservadurismo político, será en el que basaré mi análisis de este trabajo. Este es, el conservadurismo representado por los partidos y grupos de derecha, como se verá a través de este trabajo -A partir del gobierno de Avila Camacho el PRI, ha ido avanzando mas en este rumbo, dejando de lado su alianza con las clases populares; al respecto, Rodríguez Araujo en su libro *La Reforma Política y los Partidos en México*, dice lo siguiente "La Política del régimen abandono, desde entonces y en lo fundamental, su carácter populista de corte cardenista, e inicio un viraje paulatino, pero constante, hacia el fortalecimiento de la burguesía con que cada vez mas se identifica la burocracia política.⁵⁶ Lo anterior me hace analizar las diferentes separaciones que el partido oficial ha ido teniendo a través de su evolución, las que coinciden con el cambio de rumbo "Revolucionario", hasta encontrar la total dependencia que el partido tiene en relación al régimen, al abandonar lo que Rodríguez Araujo llama "... bonapartismo como expresión específica de la autonomía relativa del Estado frente a la dominante ... ⁵⁷ esto ha ocasionado que el PRI, al irse ajustando a los requerimientos de la clase dominante se ha convertido en su instrumento de poder, lo que justifica lo expresado en la revista proceso No. 721 por Enrique Krauze "no es la primera vez dice Krauze, que se ha hablado de que el PRI puede partirse en dos. pero tal parece que el PRI esta condenado a ser un partido auténticamente conservador. Si ha habido un partido conservador en este país, ese ha sido el PRI.⁵⁸ lo que se vuelve de manera importante por lo propuesto por el régimen político, el cual, tiene el propósito de modernizar, siendo esta situación la que habré de analizar en los siguientes capítulos.

⁵⁵. Mario Martínez Silva, et. al., ob. cit., pág. 294

⁵⁶. Octavio Rodríguez Araujo. *La Reforma Política y los Partidos en México*. Editorial Siglo XXI. 5o ed., México 1982, pag. 36

⁵⁷. Octavio Rodríguez Araujo. ob. cit., pág. 24

⁵⁸. Enrique Krauze. *La Solución para el PRI sería el Suicidio Pacífico*. Revista Proceso No. 721, México 1991, pág. 7

IV.2 LA CORRIENTE CONSERVADORA

En México como en los demás países del mundo, el conservadurismo, tiene profundas raíces en la constitución del Sistema Político Mexicano, el cual, a través de su historia ha demostrado que la tendencia del estado mexicano ha sido mantener la paz mediante un poder centralizado, bajo esta acción Juárez constituyó la nación mexicana y su desarrollo como estado moderno ha tenido que depender de acciones que verinos con mayor profundidad en el punto tres de este capítulo. Apegándose a la definición del término como "actitud o tendencia de los que son contrarios a las innovaciones político y sociales."

He reiterado en anteriores ocasiones que el Partido Revolucionario Institucional ha representado desde su origen el instrumento adecuado para legitimar el Régimen Presidencialista en México, el cual apareció como deformación del modelo norteamericano, (Sistema Presidencial) en donde realmente existe un equilibrio de poderes. La acentuada herencia de centralizar el poder ha originado que México como país preserve aun deformaciones que ha venido arrastrando desde su constitución misma como estado. La corriente Conservadora ha preservado su hegemonía haciéndose presente en todos y cada uno de los aparentes cambios y transformaciones que el país ha tenido.

Por lo anterior podemos decir que en México la Corriente Conservadora (la derecha) mantiene su hegemonía ante los cambios reformadores por los que ha propugnado la corriente de izquierda, de esto el Partido Revolucionario Institucional ha sido un fiel ejemplo, pues, siendo un partido con ideología revolucionaria, sus máximos dirigentes (los Presidentes de la República que han salido de las filas de este partido), son quienes determinan su actitud y actividad, la que generalmente esta dirigida a conciliar y concertar para conservar. Para realizar esta función Robert K. Furtak dice que "El PRI realiza su función controladora de cinco modos, primero, a través de estratégicas asignaciones de cargos a representantes de grupos de intereses en conflicto, un procedimiento que en el proceso de las decisiones no permite a nadie imponer deseos propios sin las consideraciones de otros; segundo, a través del filtrado cuidadoso de las candidaturas para los diversos cargos electivos; tercero, a través de la supervisión del proceso electoral y, sobre

todo, la votación; cuarta, a través de presiones económicas, por cuanto puede presentar la cuenta a funcionarios infieles a los principios por los gastos electorales efectuados -un recurso que por supuesto, solo resulta eficaz en casos de dependencia económica-; quinto, en que los poseedores de cargos Administrativos, elegidos y nombrados para ejecutar las resoluciones del gobierno, tanto en las entidades federativas como en los municipios, en su mayor parte provienen de sus filas y, con ello, están sujetos a la disciplina del Partido.⁵⁹

Al interior del partido se hace manifiesta la tendencia a derechizar el PRI, esto, se ha venido realizando como lo señale anteriormente, debido al control que los grupos de esta tendencia al interior del PRI ha ido adquiriendo el control. Contrario a esto, han habido desprendimientos de grupos de izquierda significativos para el control del poder, pero, que no se habían expresado con la fuerza como se mostró en las elecciones de 1988. esto, se estudiara de manera más profunda en el siguiente punto.

IV. 3 EL CONSERVADURISMO Y LA ESTABILIDAD

Al hablar del centralismo como eje de estabilidad política que México ha vivido después de la Revolución de 1910, cuando se constituyeron las bases del estado moderno como se conoce en la actualidad, -no olvidar que este centralismo se gesta con Juárez, adquiriendo su maduración con Porfirio Díaz y se institucionaliza en la figura del poder ejecutivo con la constitución del 17- es la herencia con la que ha tenido que vivir el país desde su época de Juárez. pero, esta cuestión no es particular del pueblo de México, la necesidad de centralizar el poder para conservarlo es algo inherente a las relaciones de poder mismas que se dan dentro de la organización social, al respecto, en el libro de Roman Celis, Posada dice "Debe estimarse que mientras se viva en un ambiente guerrero, la centralización se considera necesaria.⁶⁰" estas mismas razones las encontramos en el origen mismo del hombre como sociedad, el mismo Roman

⁵⁹ . Robert K. Fürtak. ob. cit. , pág. 111

⁶⁰ . Adolfo Posada. Tratado de Derecho Administrativo. 1923. 2o ed. Tomo I, pag. 340. cit. p. Carlos Roman Celis. ob. cit. , pág. 45

Celis en relación a esto señala "... al volver los ojos al pasado de la humanidad, es seguro encontrar hasta en las más atrasadas tribus nómadas de cazadores, pastores, pescadores, etc., un principio de autoridad que, como se sabe, era ejercido mediante la centralización del mando por el anciano o ancianos que solían descollar en la vida del grupo social, gracias a sus antecedentes, edad, sabiduría y cualidades de carácter mítico o religioso que muchas veces les servían para ostentarse como poseedores de poderes mágicos y ser elevados por ello a la categoría de héroes o semidioses.⁶¹" es importante señalar que lo anterior no justifica su esencia antidemocrática.

Esta tendencia que el hombre en sociedad tiene por conservar el poder mediante la centralización del mismo, la justifica Carlos Roman Celis utilizando los razonamientos de otros estudiosos de este concepto como son: Mauricio Haurion y Woodrow Wilson; el primero dice "Las democracias están sumergidas en la contradicción de ser trabajadas por un ardiente deseo de libertad y estar continuamente amenazadas de opresión por organizaciones poderosas producidas por la libertad. Solo un estado fuertemente centralizado parece capaz de luchar con éxito contra las potencias interiores que, nacidas de la libertad, se levantan una tras otra para ahogarla."⁶² Posteriormente del segundo toma el siguiente párrafo "No basta la ley y la represión judicial para someter a poderosos y a oligarquías a las exigencias de la justicia y de la equidad. Es preciso una acción directa entre el pueblo y el ejecutivo, a fin de destruir la nueva esclavitud y fundar una nueva libertad, es decir que, es preciso una fuerte centralización ejecutiva que puede ejercer una acción preventiva, gracias a la omnipresencia de su policía, y si fuera preciso, gracias a la participación directa en las empresas, si son, en algún respecto de interés público."⁶³

Lo anterior fundamenta la tesis en favor de la centralización del poder, como el mejor instrumento defensivo de la democracia, dicho en otras palabras, el conservadurismo como base y esencia de la estabilidad y la paz de los regímenes que como el mexicano, pregonan están

⁶¹. Cit. p. Adolfo Posada op. cit., 19

⁶². Maurice Hauriou. *Precis de Droit Administratif*, 1919, 9o ed. Prologo, pag., V. ob. cit., pág. 46

⁶³. Cit. p. Adolfo Posada op. cit., pág. 47

basados en la democracia de sus instituciones.

Por lo anterior, la corriente conservadora justifica su actitud centralizadora de poder en base a la estabilidad y tranquilidad que esta le brinda. Es importante reconocer que si bien es cierto, el papel que el partido oficial ha tenido en la estabilidad de que ha gozado el país, por más de seis décadas, también es responsable de no haber construido un Sistema Político que destierre las viejas practicas tan arraigadas que este partido y el régimen mismo, han ido heredando, corrupción, fraude y desigualdad social.

IV. 4 EL BUROCRATISMO COMO FENOMENO DE LA SOCIEDAD MODERNA

A partir de la Revolución industrial la sociedad sufrió un acelerado desarrollo que trajo como consecuencia un cambio en cuanto a la organización de la Administración Pública, bajo estas circunstancias se hizo necesario contar con un grupo de gente experta que rodease al ministro de cualquier ramo, a este cuerpo de gente Max Weber llamo Burocracia.

"La dominación burocrática la identifica Weber con la forma de Estado moderno, llegando a afirmar que sin ella, la sociedad de masas -independientemente de su sistema de producción- no podrá funcionar, ya que esta denominación es la mas racional desde un punto de vista técnico formal, debido a que evita las arbitrariedades y propicia la inclinación en los burócratas a llevar a cabo sus tareas administrativas de acuerdo con criterios utilitarios y materiales en servicio de los dominados.⁶⁴" Lo anterior me lleva a considerar que el mundo moderno depende de la Burocracia, una sociedad en gran escala, técnicamente avanzada, por así decirlo, depende para su existencia de la superior "eficiencia" del tipo Burocrático de organización.

El desarrollo de la moderna forma de organización de grupos corporativas en todos los campos avanza al parejo que el desarrollo y continua extensión de la Administración Burocrática. Esto ocurre en la iglesia, el estado, en el ejército, en los partidos Políticos, empresas económicas,

⁶⁴ . Luis Molina Piñero. Estructura del poder y Reglas del juego Político en México (México, UNAM 1988) pág. 19

organizaciones para el fomento de toda clase de intereses, asociaciones privadas, clubes y otras muchas organizaciones más. Su desenvolvimiento es, si nos fijamos en los casos más notorios el fenómeno más importante del moderno estado sean cuales fueren las formas que adopte, aun cuando no se ajuste a los tipos que hemos mencionado, tales como juntas representantes de estudiantes, Comites, Parlamentarios, Soviets, funcionarios, jueces no de carrera y de más y aunque mucha gente se queje de los defectos de la burocracia, sería una vana ilusión el creer por un momento que las continuas labores administrativas pudieran llevarse al cabo en ningún campo sin los funcionarios que trabajan en las oficinas. El molde al que se ajusta la vida de hoy en día esta cortado para ajustarse a ese padrón. Pues la administración burocrática es, lo mismo que otras cosas, siempre desde un punto de vista formal y técnico, es el tipo más racional, para las necesidades de ingente administración que prevalecen en la actualidad, es totalmente indispensable no hay mas alternativa que la burocracia en el campo de la administración.

Una sociedad como la nuestra sin un aparato burocrático -con separación de funcionarios empleados y obreros de la propiedad de los medios de Administración, dependiendo de la disciplina y de la preparación Técnica- no podrá seguir funcionando. Aun en el caso de una Revolución violenta o de la ocupación por un enemigo, el mecanismo burocrático continuaría funcionando normalmente lo mismo que había funcionado al servicio del anterior gobierno. La cuestión estriba siempre en quien puede dominar y regular la existente maquinaria burocrática. En el caso concreto de México, este aparato es controlado por el Régimen Político presidencialista, el cual mediante su instrumento de legitimación, -El PRI- dicta las reglas del juego político.

La Burocracia es la forma típica en que se institucionaliza la autoridad racional o legítima. Más o menos bien desarrolladas, las organizaciones burocráticas han aparecido a través de la historia, pero fue en la civilización occidental, durante los últimos años, donde la burocracia llegó a su florecimiento. De hecho, nuestra civilización es característicamente burocrática en su organización.

Si bien es cierto que la burocracia viene a responder a la creciente necesidad que originó la sociedad moderna como resultado de la Revolución Industrial, también es cierto que dentro de esta se ha generado una serie de desviaciones en las organizaciones administrativas, que a continuación menciono.

Burocracia es el término general aplicando a un sistema de gobierno cuya utilidad esta completamente en manos de funcionarios las características que lo identifican son: una pasión por la rutina en la administración, el sacrificio de la flexibilidad a la rigidez del reglamento, demora en la adopción de decisiones y resistencia a embarcarse en experimentos. Las patologías administrativas que padecen las Organizaciones modernas han ocasionado que en la actualidad el término burocracia se le de una interpretación popular de BUROCRATISMO, para señalar a los trabajadores del gobierno como sinónimo de arbitrariedad, espíritu oficinesco, formulismo, falta de imaginación y demás, por el estilo. Las connotaciones del término son muy diversas pero generalmente son para hablar despectiva y peyorativamente del personal que conforma la Administración Pública en México.

IV.5 EL PRI UN ORGANISMO INMERSO EN LA SOCIEDAD MODERNA

En el anterior punto quedó establecido que la burocracia como organización del sistema social, Max Weber la consideró como un tipo de poder, esta consideración brinda el fundamento y razón para que el partido Revolucionario Institucional, inmerso en la sociedad, tenga la necesidad de organizarse burocráticamente, debido a que, "... la burocracia es una forma de organización común al estado..⁶⁵ "en México los factores reales de poder social (campesinos, obreros y burocracia) se encuentran vinculadas estrechamente al funcionamiento del partido en el poder, quien controla en situaciones normales a los grupos mayoritarios de trascendencia política, a través de su estructura de sectores por medio de la cual, ejerce su control. este hecho le da al PRI una configuración burocrática como Partido Político, otorgándole al poder político, características especiales y una superioridad manifiesta en comparación con la oposición que

⁶⁵ . Luis Molina Piñero ob. cit., pág. 10

carece de la estructura y organización con que cuenta el PRI.

El partido Revolucionario Institucional al igual que toda organización en la actualidad, necesita de una estructura burocrática para su desarrollo y cumplimiento de función.

Resumiendo el presente capítulo, tenemos, que el mismo devenir de la sociedad y la evolución de sus organizaciones a través de la historia se han desarrollado bajo dos parámetros, diametralmente opuestos entre sí como son la corriente de izquierda y de derecha dándole características muy particulares a cada país: así el PRI no exento de la influencia de estas dos corrientes las cuales le dan la peculiaridad de ser un partido que nació de la unión de grupos afines a estas dos corrientes, que le dan la característica de partido SUIGENERIS, y como ya he señalado en anteriores capítulos, el partido de la revolución nace como producto de una necesidad. Bajo estas circunstancias el PRI apareció constituido por grupos heterogéneos, así se ha mantenido; por esta razón, Alejandra Lajous manifiesta que el PRI es un partido que ha mantenido el poder gracias a su funcionamiento "PRAGMATICO". Este planteamiento nos lleva a considerar que el partido de la revolución tiene como objetivo principal mantener el poder como razón y fundamento. Este control, lo ejerce vía los sectores obrero y campesino, y el popular es usado e instrumentado por el propio régimen para satisfacer sus propios intereses, en el afán de alimentar y darle continuidad al mismo Sistema Político.

CAPITULO V. FACTORES QUE INCIDEN EN LA MODERNIZACION DEL P.R.I

V.1 DIVISION AL INTERIOR DEL PARTIDO

En los dos primeros capítulos de este trabajo analicé las características del sistema político mexicano, la función que los partidos políticos desarrollan dentro del mismo y las leyes que rigen y norman su comportamiento, a fin de conocer el marco contextual en que se desarrolla mi objeto de estudio. Posteriormente en el tercero y cuarto capítulo analicé ya directamente, las características y la evolución de mi objeto de estudio y en esa forma tener bases para plantear y desarrollar este quinto capítulo, dentro del cual he considerado seis puntos que son: División al Interior del Partido, Pérdida de Credibilidad, Aislamiento de los dirigentes con sus bases, Diferenciarlo del poder público, Imposición de dirigentes y Burocracia partidista.

Estos seis puntos -desde mi personal punto de vista- son los que han influido haciendo ver a los dirigentes del Partido de la Revolución, la necesidad de buscar cambios que adecuen al PRI con la dinámica social que reclama la evolución de la sociedad actual.

Los puntos a desarrollar en este capítulo influyen de manera determinante en la crisis por la que atraviesa el PRI, cabe aclarar que, si bien, la vigencia del Partido de la Revolución se aplica por la afluencia de distintos factores, en buena medida cabe abonarse a su acentuadoPragmatismo, que le ha permitido cambiar conforme avanza el proceso de evolución y se modifican las circunstancias. No obstante a través de los años, este, ha venido sufriendo un fuerte desgaste ocasionado por los cambios profundos y constantes que ha venido operando la sociedad mexicana en su conjunto, determinado esto por los cambios a nivel mundial.

Los puntos de este capítulo parten de la situación crítica que impera dentro del Partido de la Revolución. Lo que me hace poner especial atención a fin de señalar en donde termina y en donde empieza cada uno de los puntos que a continuación habré de desarrollar, esto debido a que los seis puntos a analizar en el presente capítulo "... están estrechamente vinculados entre sí, son de fondo y trascienden el nivel de la "Buena" o "Mala" operación del partido. En su conjunto, sintetizan la dificultad del partido para desempeñar la función de generador de consensos ante la imposibilidad de seguir siendo mediación entre sociedad y estado, en el

contexto de una sociedad que se complejiza, diversifica y presenta tendencias cada vez más importantes a la pluralidad y mayores grados de autonomía de sus actores sociales y políticos⁶⁶

La crisis por la que atraviesa el PRI, es producto de las desviaciones a sus postulados o, a los excesos cometidos por sus dirigentes, ocasionando un desgaste y pérdida de consenso entre las bases militantes. Esta crisis no es particular o exclusiva de la época actual. A través de la historia del partido, tenemos una serie de sucesos que señalan o presentan en distintas circunstancias pero con características similares, hechos donde el partido termina separando de sus filas a los que se oponen a la política del presidente en turno, ocasionando división al interior del partido. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en el régimen de Miguel Alemán como señala Robert K. Furtak:

"La redistribución del poder específico en la estructura del partido, realizada en 1946, y el viraje que Alemán imprimió al curso que hasta entonces había seguido la revolución, trajeron como consecuencia varias escisiones en el PRI. Algunos dirigentes sindicales abandonaron, junto con sus organizaciones, al partido, entre ellos el anterior secretario general de la CTM, Vicente Lombardo Toledano, quien fundó en 1947 el Partido Popular -a partir de 1960, Partido Popular Socialista (PPS)- apoyado por algunos sindicatos que fueron unificados por él en la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM), así como por la Confederación Unida de Trabajo (CUT), lanzó Lombardo Toledano su candidatura para la Presidencia de la República en 1952. Preocupados por el destino que la revolución corría bajo Alemán y desesperados por la burocratización y el inmovilismo del PRI, algunos veteranos de la revolución también se separaron del partido. Resultado de ese paso fue la creación, en 1955, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Un tercer grupo de miembros descontentos del PRI, se aglutinó en torno del General Miguel Enriquez Guzmán, quien en las elecciones de 1952 se postuló contra el candidato oficial del PRI.⁶⁷

⁶⁶ El Día en Libros y el IEPES. El Partido en el Poder: seis ensayos. (México. Publicaciones Mexicanas, S.C.L., 1990) pág. 256

⁶⁷ Robert K. Furtak. ob. cit., pág. 45

A través de la historia del Partido de la Revolución las disputas que se han escenificado hacia su interior, se han dado de manera lógica si analizamos que este nació de la unión de diferentes organizaciones con ideologías e intereses diversos, situación que ha venido arrastrando desde su fundación. Cabe aclarar aquí, que las disputas internas dentro de este partido se han agudizado y han sido más frecuentes a partir del régimen de Miguel Alemán, ocasionando una marcada división al interior del PRI. Esto debido a la paulatina aparición de movimientos que buscan la democracia del partido. Al respecto a continuación habré de analizar y desarrollar en el inciso siguiente, a la corriente crítica que es el movimiento más reciente que ha generado una marcada división dentro del PRI.

V.1.1 Corriente Crítica

He señalado en anteriores ocasiones que la composición del partido de la revolución se dio de manera plural, en éste, confluyeron de todos los diferentes grupos que en esa época existían, esta unión que en su momento apareció como una necesidad, se mantiene en la actualidad. Su evolución ha estado marcada por una serie de conflictos internos entre los diferentes grupos que conforman el Partido Revolucionario Institucional. En la actualidad el más reciente, es el originado por la corriente crítica, este movimiento es uno de los que ha generado mayor influencia para que la dirigencia del PRI, haya planteado la modernización de sus estructuras.

La corriente crítica formada dentro del mismo partido tenía la intención de democratizar al PRI, dirigida por Rodolfo González Guevara y apoyada por Raymundo García López, Ramiro de la Rosa, Carlos Barrios Honer y otros, quienes integraron la Comisión Coordinadora Nacional de la Corriente Crítica. Según el propio planteamiento de sus dirigentes, ésta, tiene como objetivo retomar los principios revolucionarios del PRI, así también "...reconoce que su trabajo tiene que ir más allá de la democratización de México.⁶⁸"

⁶⁸ . Elías Chávez. Exhorta la Corriente Crítica a desconocer dirigentes. incluido Coloso si es necesario Proceso No. 695. 26 de noviembre de 1990, pág. 8

Anterior a la corriente crítica pero bajo circunstancias parecidas, tuvo su origen la Corriente Democratizadora. La cual, como señala Rodolfo González Guevara "...se formó con el propósito de ampliar y profundizar la democracia interna del Partido Revolucionario Institucional y en particular encauzó sus críticas al sistema establecido para la designación del candidato a la presidencia de la República... y las modificaciones a los procedimientos de trabajo del partido que lo vigoricen mediante la participación más activa y permanente de las bases en las decisiones que le afectan, particularmente en la selección de candidatos a los cargos de elección popular en todos los niveles ⁶⁹" esta corriente -a la sazón Partido de la Revolución Democrática (PRD)- estuvo dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo. Posteriormente con la expulsión formal del primero y la renuncia del segundo, estos quedaron al margen del Partido Revolucionario Institucional. Respecto, a lo señalado con antelación, estoy de acuerdo con Jacqueline Peschard cuando señala que "... un rasgo característico del PRI que todavía persiste: intolerancia frente a grupos que reclaman autonomía dentro del Instituto Político y respeto o tolerancia frente a críticas individualizadas que no alcanzan a tener impacto real sobre el partido. ⁷⁰" esta es y seguirá siendo la actitud de un partido que nació del poder, con la única finalidad de seguir manteniendo el mismo sistema.

Lo anterior es una clara muestra, de que dentro del Partido Revolucionario, no hay cabida para el encuentro de fuerzas y grupos diferentes que confluyen en el seno del partido, en otras palabras, el grupo que dentro del partido no se discipline a la política del presidente en turno, corre el riesgo de ser separado del mismo.

La división al interior del partido y el surgimiento de grupos inconformes dentro del PRI, son consecuencia lógica de una serie de situaciones originadas por la pérdida de credibilidad, imposición de dirigentes, aislamiento de los dirigentes con sus bases, diferenciar al PRI del poder público y burocracia partidista puntos que habré de desarrollar dentro de este capítulo.

⁶⁹ . Rodolfo González Guevara. No quería la CD salir del PRI. Excelsior No. 25843, 13 de marzo de 1988. portada.

⁷⁰ . El Día en Libros y el IEPES. ob. cit., pág. 199

V.2 PERDIDA DE CREDIBILIDAD

Los puntos a desarrollar dentro de este capítulo, parten de la crisis por la que atraviesa no sólo el Partido Revolucionario Institucional, sino en si todo el régimen político en su conjunto. Por lo tanto es lógico que el desarrollo de los seis puntos de que consta este capítulo tenga como factor común la situación crítica que impera dentro del PRI y que se ve reflejada en la pérdida de consenso del régimen.

La pérdida de credibilidad hacia las instituciones es un fenómeno que está asociado, a los niveles del abstencionismo de los ciudadanos en los procesos electorales, ocasionando el cuestionamiento hacia la legitimidad o ilegitimidad de un sistema, que expresa a una parte de las fuerzas sociales en juego, y otras que corresponde a las formas no partidarias y no electorales en que se expresan esas fuerzas.

Este segundo punto titulado "Pérdida de Credibilidad" se refiere a la pérdida de consenso del Partido de la Revolución hacia los electores, esto se manifestó en "... la fuerza inesperada que cobró el movimiento que presentó la candidatura a la presidencia del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas el 6 de Julio de 1988 constituyendo un parteaguas en la historia política contemporánea del país. En esa elección federal, los partidos políticos que hasta la década de los setentas eran alternativos con un mínimo de posibilidad de conquistar el poder, mostraron su potencial como fuerzas políticas equiparables.⁷¹" Al respecto presento dos cuadros tomados del libro "El Partido en el Poder: seis ensayos", en el primero se muestra el apoyo electoral porcentual para el PRI (1946-1988) y en el segundo los niveles de abstencionismo en elecciones presidenciales (1946-1988).

⁷¹ . María Esther Ibarra: El PRI, según Salinas: limpio, maduro, democrático. El PRI, según un documento Autocrítico: Anquilosado, autoritario, y antidemocrático. Proceso No. 685, 18 de Diciembre de 1989, pág. 9

CUADRO I. Apoyo Electoral para el PRI (1946-1988)⁷²

AÑO	PRESIDENTE %	DIPUTADOS %
1946	77.90	73.52
1949		93.91
1952	74.31	74.31
1955		89.86
1958	90.43	88.20
1961		90.25
1964	87.69	86.26
1967		83.86
1970	82.93	80.40
1973		69.70
1976	86.37	85.40
1979		70.40
1982	68.43	69.32
1985		64.81
1988	50.36	51.36

CUADRO II. Niveles de Abstención en elecciones presidenciales ⁷³

AÑO	ABSTENCION %
1946	13.6
1952	25.5
1958	28.4
1964	30.7
1970	35.1
1976	31.1
1982	25.2
1988	48.4

⁷². El Día en Libros y el IEPES. ob. cit., pág. 243

⁷³. Ibidem., pág. 245

Estos cuadros muestran con números la actitud que el electorado ha tenido con relación al PRI partiendo de 1946 hasta la última elección para presidente de la república en 1988, el primer cuadro muestra como el PRI obtuvo en 1988 el porcentaje más bajo que un presidente electo haya alcanzado en ese partido. Posteriormente el cuadro dos muestra el crecimiento porcentual de ciudadanos que prefieren abstenerse en los procesos electorales, reflejando esto la "perdida de credibilidad" de los electores hacia las instituciones políticas.

En esta parte es importante analizar la situación histórica y las circunstancias que originaron la baja votación que se registró a partir de 1982, mostrándose con esto la cada vez mayor pérdida de credibilidad hacia el gobierno y sus instituciones, por esta razón es de gran ayuda el análisis que haga de la situación histórica, que vivió México en los años treinta con la creación del Partido de la Revolución (4 de Marzo de 1929) y sobre todo a partir del régimen del general Cárdenas. La etapa llamada Desarrollo Estabilizador (1955-1970) se distinguió por la "...experiencia de varias décadas con crecimiento anual promedio del 6%, estabilidad política, urbanización acelerada y la formación de una clase media moderna, que fue a la vez la prueba y el desafío de la maduración social alcanzada. El criterio de eficiencia de ese milagro era la sustitución de importaciones, su credo el proteccionismo, sus instrumentos la inversión pública y el subsidio, su enemigo teórico y práctico el capital extranjero, su factótum el estado y su fruto histórico la creación de una economía nacional vigorosa y razonablemente industrializada, pero incapaz de competir sin protección y, por tanto, progresivamente deficitaria.⁷⁴" En los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo fueron los que resiniaron el desgaste del desarrollo político y económico que mencioné anteriormente, estos regímenes, fueron los más golpeados por la crisis más difícil por la que haya pasado el sistema político en la historia del México moderno. Aquí es importante mencionar que en el aspecto internacional a partir de 1977, el mundo capitalista se hundía en la peor crisis que hubiera vivido desde 1929, y que manifestó en una aguda recesión económica. "Varios años antes de que fuera evidente en el mundo la quiebra de las economías protegidas y estatizadas, cuya encarnación extrema fue la URSS, el

⁷⁴ Héctor Aguilar Camín, et. al. Los Grandes cambios de nuestro tiempo: La Situación Internacional en América Latina y en México. Tomo III. (México, UNAM, F.C.E. y Consejo para la Cultura y las Artes 1982) pp. 39-40

milagro mexicano tuvo su último espasmo de crecimiento con el boom petrolero de los setentas y se sumió en la quiebra definitiva durante el año de 1982, en un horizonte de asfixiante deuda externa, enorme déficit público aguda inflación, depresivo estancamiento económico luego de la abundancia prometida.⁷⁵

Todo lo señalado muestra de manera clara el desgaste que tuvo el modelo de desarrollo anterior al régimen del Lic. Miguel de la Madrid y que originó como ya señalé anteriormente, la crisis más severa que ha tenido el sistema político mexicano, y que se vio reflejado en la pérdida de credibilidad hacia el gobierno; cabe mencionar que en la crisis de 1976 y 1982 influyó de manera determinante la presión que ejercieron los Estados Unidos; al respecto, Germán Pérez y Rosa María Mirón en el libro "Evolución del Estado Mexicano" señalan: "Frente al mundo capitalista, la situación de México en 1975 y 1976 no era halagadora. La pérdida de legitimidad que sufría el estado mexicano tuvo consecuencias en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, donde el proceso de deslegitimación del gobierno de Echeverría fue dirigido por la élite norteamericana. Cabe mencionar que la política exterior de esa administración se caracterizó por una clara intención, más que anti-yanqui, liberalizadora. En efecto fue en ese sexenio cuando se fundó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), cuyo objetivo central fue establecer una red industrial y comercial en América Latina que excluyera a los Estados Unidos. De otro lado, el vecino del norte se sintió agredido con la estrategia promovida por la cancillería mexicana tendiente a lograr el apoyo de la ONU a la Carta de los Derechos y Deberes de los estados... la carta fue aprobada en Naciones Unidas pese a la abierta oposición estadounidense.

Lo anterior, aunado a la ley sobre inversiones extranjeras; la ruptura con Chile al inicio de la dictadura pinochista; las declaraciones del canciller mexicano identificando el sionismo como racismo; y, sobre todo, el intento por diversificar las exportaciones e importaciones mexicanas, tuvieron por efecto que en Estados Unidos se desatará una ola de rumores y

⁷⁵. Héctor Aguilar Camín, et. al. ob. cit., pag. 40

desprestigio contra nuestro país. ⁷⁶ Lo grave de esta situación fue la atmósfera de desconfianza que originó en los principales organismos financieros internacionales, los cuales suspendieron los apoyos crediticios a México orillando con esto a la devaluación y a la agudización de la crisis. Sobre esto, estoy de acuerdo con lo que más adelante dicen los mismos Germán Pérez y Rosa María Mirón: "Igual que en 1976 y 1981 se asistió a una crisis del patrón de crecimiento económico y de desarrollo que había venido funcionando durante los últimos sexenios. Una crisis que ahora, además de hacer evidente los desequilibrios de la estructura industrial, afectó también el ámbito de lo político y social y provocó una pérdida de confianza y credibilidad en el gobierno. ⁷⁷ Puedo decir que el agotamiento del modelo de desarrollo que se había venido sustentando desde el período de Lázaro Cárdenas aunado a la recesión mundial, crearon toda una atmósfera negativa hacia los gobiernos que se manifestó en el descenso que tuvo la votación a partir de 1982 y que no es otra cosa que desconfianza hacia las instituciones que emanan del gobierno, en este caso el PRI como parte de él.

Lo anterior hizo ver no sólo a la dirigencia del PRI, sino también al régimen, que la competencia por el poder político evidenció sin recato alguno, el anquilosamiento de los cuadros de ese partido. También mostró "... el mercantilismo político que en ocasiones define la relación de los dirigentes de distintos niveles y las bases sociales del priísmo; el autoritarismo y el desconocimiento de una cultura democrática para elegir dirigentes; la falta de noción tanto del papel de... candidatos de cargos de elección popular, como de las condiciones y criterios democráticos que debieron regir su selección; el divorcio entre el discurso de cambio democrático de la sociedad y del propio PRI, respecto a la conciencia colectiva. ⁷⁸

⁷⁶ Germán Pérez Fernández del Castillo, et. al. *Evolución del Estado Mexicano. Consolidación 1940-1983*. Tomo III (México, Ediciones el Caballito, 1991) pp. 193-194.

⁷⁷ Germán Pérez Fernández del Castillo, et. al. ob. cit., pp. 223-224.

⁷⁸ María Esther Ibarra, ob. cit., pág. 9.

La crisis económica ha influido determinantemente en el descenso de la votación que el priísmo recibió en las elecciones de 1988, originando incertidumbre sobre la legitimidad del régimen, este se reflejó en la "Pérdida de credibilidad" hacia el partido en el poder y el sistema político en general, como se muestra en el cuadro II de este capítulo, donde se observa el alto abstencionismo que se dio en esas elecciones. El descrédito del Sistema Político Mexicano, llevando a los dirigentes del PRI, junto con el régimen, ha considerar necesaria una reforma a fondo, que lo adecue a las necesidades de la sociedad actual. El análisis de estas me permitirá conocer si verdaderamente se esta llevando un cambio real al interior del PRI.

V.3 IMPOSICION DE DIRIGENTES

En los anteriores puntos de este capítulo he señalado la estrecha vinculación que existe entre cada uno de ellos, por esta razón debo poner especial énfasis a la relación que hay entre el punto que estoy desarrollando, el cual es complementario con el punto subsecuente y que he titulado "Aislamiento de los dirigentes con sus bases."

La imposición de dirigentes a las bases militantes no es particular de la época actual, esta, es una situación que viene arrastrando el Partido de la Revolución, desde su misma constitución, en este punto es importante analizar y retomar lo señalado en el capítulo tres de este trabajo, en el comité que el Partido de la Revolución nació como producto del régimen, al respecto, Robert K. Furtak señala: "La fundación del PNR es el resultado de una determinación presidencial, no el fruto de un voluntario acto democrático proveniente de las capas inferiores.⁷⁹" ocasionando esto, que el desarrollo del partido en el poder esté determinado por el régimen en turno. También es importante considerar que desde su nacimiento el Partido de la Revolución "...pretendió ser una federación de organizaciones partidarias de la cual surgiría una estructura de cuadros del propio grupo gobernante; en ningún momento pretendió constituirse como un partido de masas; no se contaba con el antecedente de una vida parlamentaria que sirviera de experiencia para lograr la fluidez de la representación. Tampoco fue el problema del sufragio, y con ello la vía electoral,

⁷⁹ . Robert K. Furtak ob cit, pág. 26

el objetivo central del partido. Lo fundamental era lograr la cohesión de la familia revolucionaria.⁸⁰

He mostrado a través de los capítulos anteriores que la evolución del Partido de la Revolución ha estado supeditado al régimen, también que la centralización del poder político en manos del presidente de la república ha generado que este designe al presidente del PRI, de esto Jorge Carpizo en el libro "El Presidencialismo Mexicano" menciona que: "El PRI partido semi oficial o completamente preponderante, ha sufrido un proceso interior de centralización, habiéndose concentrado los poderes en el Comité Ejecutivo Nacional y, dentro de este, en el presidente del mismo, quien realmente es nombrado y removido por el presidente de la república. Este designa también a los dirigentes de los sectores que integran el partido, salvo al líder de la CTM (Confederación de Trabajadores de México)."⁸¹

Como consecuencia de esta centralización de poder, uno de sus resultados es la de designar a los candidatos del PRI a gobernadores, esto lo corroboran las palabras de Braulio Maldonado, exgobernador de Baja California (1953-1959), quien relata lo siguiente: "Yo fui escogido y previamente designado por el presidente de la república, en ese entonces mi distinguido amigo don Adolfo Ruiz Cortines, y todos los funcionarios, grandes o pequeños, de nuestro país, han sido designados de la misma manera desde 1928 hasta el presente. Esta es una verdad axiomática..."⁸²

Esta misma situación de centralizar el poder se da de manera vertical entre gobernadores y presidentes municipales, quienes por tradición se les permite poner a sus incondicionales en los cuadros directivos, haciéndose una cadena de cualquier disposición emanada de la dirigencia nacional, y si a esto, se le agrega el hecho de que durante la campaña política como candidatos

⁸⁰ . El Día en Libros y el IEPES. ob. cit., pág. 95

⁸¹ . Jorge Carpizo. ob. cit., pág. 190

⁸² . Ibidem. pág. 197

no pocos "caciques y dirigentes los acompañan, de esta manera se adquieren compromisos que cancelan definitivamente toda perspectiva de afectar intereses, en detrimento de una mayor justicia social. sobre esto Roger D. Hansen en su libro "La Política del Desarrollo Mexicano" relativo a esto dice: "En algunos casos, al seleccionar a los candidatos para las gubernaturas, el presidente consulta con su círculo íntimo y con los representantes estatales del PRI. En años recientes el partido ha enviado delegados a cada estado antes de hacer la nominación de los que han de ocupar todas las dependencias estatales y puestos municipales y esos delegados consultan con los líderes de sector, en esa etapa del proceso de nominación; sin embargo, su principal función es garantizar que serán aceptadas las selecciones hechas en la ciudad de México por el presidente y aquellos a los que ha consultado. De hecho, algunos presidentes han reducido al mínimo el proceso de hacer consultas y han nombrado candidato para gobernador, a pesar de las fuertes objeciones de los grupos de los sectores del PRI en varios estados. Fue notoria la indiferencia de Alemán hacia los deseos de los grupos obreros; estogió a Sánchez Colín como gobernador del Estado de México, aunque todos los dirigentes de la CTM se oponían a esa denominación; también provocó gran indignación al nombrar como gobernador de Nuevo León a Ignacio Morones Prieto, que no era residente del estado.

En cuanto a los demás candidatos del PRI para los puestos de elección en México, hay pocas dudas acerca de que también son seleccionados por la élite política, más que a través de un proceso de regateo entre los sectores, realizado durante las convenciones del PRI para hacer las denominaciones.⁸³

Lo anterior permite conocer que la evolución del Partido de la Revolución ha ocasionado la centralización del poder político en manos del ejecutivo, y que este al darse de manera vertical origina que "La imposición de dirigentes". Cuando han surgido movimientos encaminados ha democratizar la selección de candidatos, como sucedió con Carlos Madrazo, quien al tratar de "...democratizar al partido desde abajo, es decir, a partir de los comités municipales... Su objetivo era estimular la militancia y fortalecer la estructura seccional para que el partido dejará de estar

⁸³ Roger D. Hansen. La Política del Desarrollo Mexicano (México. Fdo. El Caballito, 1990) pag. 148

a la zaga del gobierno y volviera ser la vanguardia de sus bases populares.⁸⁴ de ello la historia señala que esta solo fue una experiencia fallida, como ha sucedido con las acciones y movimientos que han surgido al interior del partido encaminados estos a buscar la democratización del Partido de la Revolución. Pero se ha demostrado que la selección de candidatos no es sólo una cuestión técnico-organizativa, tiene que ver con la función general del partido en el poder al formar parte del mismo régimen político.

En el capítulo siguiente desarrollaré las propuestas de modernización del PRI, encaminadas estas, a superar la crisis en que se encuentra el Partido Revolucionario Institucional y de esta manera acabar con las patologías que ha generado el régimen y su partido.

V.4 AISLAMIENTO DE LOS DIRIGENTES CON SUS BASES.

En el anterior punto señalé la manera en que la centraliza del poder político en manos del ejecutivo, ha ido generando diversas patologías, que en la actualidad han influido en la crisis que está teniendo el Partido Revolucionario Institucional, de estas patologías he considerado seis como las más importantes, al menos para mi trabajo, las cuales todas son complementarias en algún momento unas son consecuencia de otras y viceversa; por esta razón es importante como ya lo señalé; enmarcar y determinar de manera clara cada uno de estos puntos.

Para comprender las consecuencias que generan en el partido el aislamiento que los dirigentes están teniendo con sus bases, es necesario recordar el punto uno y tres de este capítulo, en ellos aclaré: en el uno la crisis que ha generado la división interna que se desarrolla dentro del PRI, originada esta por la falta de democracia en la selección de candidatos; en el punto tres señalé que la evolución de la centralización del poder ha recaído en manos del presidente de la República dando como consecuencia que este, al ocupar la cúspide de la pirámide política de México; el designa a algunos funcionarios de elección quienes a su vez designan literalmente a

⁸⁴ El Día en Libros y el IEPES. *ob. cit.*, pag. 212

todos los restantes, dando como consecuencia que los puestos de elección popular sean imposiciones.

El aislamiento de los dirigentes con sus bases es complemento y consecuencia de la imposición de dirigentes, y estos dos puntos en conjunto han generado división al interior del partido, ahora bien, el aislamiento de los dirigentes con sus bases es producto de las pugnas al interior del partido, generando en esa forma una crisis de legitimidad de los líderes del partido con relación a las bases militantes. Sobre esto, Manlio Fabio Murillo Soberanis dice: "El rígido y arbitrario procedimiento de designación de candidatos federales a diputados y senadores después de todo poseen más importancia las consultas del Presidente, Secretario General y otros dirigentes del PRI con el Presidente de la República para nombrar a los hombres idóneos que deberán ocupar puestos de elección popular- llega a prescindir de la estructura misma del partido dando pie a la improvisación y primacía a toda decisión presidencial. En tal punto, el PRI como órgano de representación enfrenta una riesgosa pérdida de legitimidad ante sus propios miembros ...en aras del respeto -forzado comúnmente- a ese vínculo de subordinamiento en las decisiones que mantiene con el gobierno y, en especial, con el poder ejecutivo objetivando en la persona del Presidente de la República en turno."⁸⁵

La anterior cita textual es una clara alusión a la situación que ha venido padeciendo el Partido de la Revolución, pero que en la actualidad esta llevando, a este, a una situación de crisis. Si sabemos que para permanecer cualquier autoridad en el poder esta debe basarse en su legitimidad, como lo señala Roberto Casillas H. "El poder legítimo es un medio para lograr el fin de la sociedad, la tranquilidad, la paz, su evolución, el bien general y cuando quien por medios legítimos ha sido llevado a la titularidad de su conducción y cambia, atentado contra ella, cae en una peligrosa miopía."⁸⁶ Las palabras anteriores resumen de manera real la situación que esta generando que la autoridad en este caso el presidente de la república, al imponer candidatos

⁸⁵ Manlio Fabio Murillo Soberanis. ob. cit. pp. 166-167

⁸⁶ Roberto Casillas H. El Poder Político. 2o ed. (México, UNAM, 1979) pag. 97

a los puestos de elección popular que el PRI respalda, ha generado el aislamiento de los dirigentes con sus bases debido a la falta de legitimidad con que son designados. Consecuentemente, mientras se siga manteniendo este fenómeno difícilmente se podrá erradicar la separación cada vez mayor entre los dirigentes del partido y las bases militantes que le dan sustentación, por esta razón difícilmente se podrá aspirar a que el PRI sea el partido al poder, erradicando el concepto que se tiene actualmente de él, al considerarlo el partido del poder.⁸⁷ En el siguiente punto podré mostrar que este, al que titulé "Aislamiento de los Dirigentes con sus Bases", es producto de la dependencia que existe entre el Partido Revolucionario Institucional y el Régimen Presidencialista.

V.5 DIFERENCIARLO DEL PODER PUBLICO

"Con la aparición del Partido de la Revolución se inaugura una nueva etapa política del México contemporáneo, el PNR nace de la alianza de grupos y caudillos triunfantes; por ello los signatarios del nuevo partido fueron los hombres fuertes, los caudillos y partidos regionales. Sin embargo, los hombres fuertes también buscaron mantener y proteger la autonomía de sus clientes regionales, base de su propia fuerza de negociación disciplinada. Por ello exigieron respeto a esa autonomía para afrontar las cuestiones locales. Así, desde su origen el PNR pretendió ser una federación de organizaciones partidarias de la cual surgiría una estructura de cuadros del propio grupo gobernante; en ningún momento pretendió constituirse como un partido de masas, no se contaba con el antecedente de una vida parlamentaria que sirviera de experiencia para lograr la fluidez en la representación. Tampoco fue el problema del sufragio, y con ello la vía electoral el objetivo central del partido, como se da en la actualidad. Lo fundamental en ese momento, era lograr la cohesión de la familia revolucionaria."⁸⁸

⁸⁷ Cfr. Rodrigo Sánchez Parma. El Partido al Poder. (México, Edita Diana, 1988) pág. 9

⁸⁸ Cfr. El Día en Libros y el IEPES. ob. cit., pág. 95

El Partido de la Revolución desde su nacimiento, antepone la cohesión de diferentes grupos por la de un partido en su más pura concepción. Ha venido mencionando que el reto para el gobierno post-revolucionario y para el conjunto de la sociedad era conformar un poder político nacional que le diera viabilidad al proyecto revolucionario, el principal problema residía en construir una hegemonía política, y esta no fue impuesta, se conquistó mediante una política de alianzas que progresivamente le abrió a la sociedad una perspectiva nacional como principal instrumento al Partido de la Revolución.

La constitución del Partido de la Revolución como lo conocemos en la actualidad (PRI) ha venido arrastrando ciertas patologías como lo es la dependencia que existe entre éste y el régimen, de ello Carlos Pereyra en su libro "Sobre la Democracia" dice lo siguiente: "El grado de autonomía del PRI respecto del gobierno es, en consecuencia, muy cercano a cero."⁸⁹ esto ha ocasionado que el partido se maneje como otra instancia del sector público, considerándosele por su funcionamiento como un órgano público más, este actúa como una maquinaria al servicio del régimen en los procesos electorales, convirtiéndose en apéndice del gobierno, por esta razón, mientras el PRI se mantenga como legitimador del régimen, difícilmente podrá darse una verdadera lucha electoral por el poder. Al respecto Robert K. Furtak muestra de manera clara las razones por las que el Partido de la Revolución ha permanecido en el poder a pesar de que dentro de éste existen miembros tanto del ala izquierda moderada como del ala moderada derecha: "El PRI y el gobierno, por lo general, no necesitan disipar en mayor grado sus fuerzas en la lucha con rivales políticos, pero para cuidar de la estabilidad política dependen más de compromisos y de compensación de intereses dentro de sus propias filas. La izquierda es apaciguada mediante el reparto de tierras y la mexicanización de escogidas ramas de la industria, mediante salarios y sueldos crecientes y prestaciones sociales; la derecha, desde una amplia protección hasta el fomento de la propiedad agrícola particular, y mediante la creación de las condiciones favorables para la industria y el comercio.

⁸⁹ Carlos Pereyra. Sobre la Democracia. (México, Edit. Diana. 1898) pág. 148

Sin embargo los esfuerzos para colocar al Partido de la Revolución sobre una base lo más amplia posible, se han venido realizando a costa de su perfil ideológico, y por otro lado, la absorción de importantes fuerzas políticas de diferentes matices hacen posible su control.⁹⁰

Lo anterior muestra la dependencia que mantiene el PRI con el régimen, por lo que será interesante analizar los planteamientos que la dirigencia del Partido de la Revolución hace a fin de corregir las patologías creadas hacia su interior. Como he señalando en el contenido de este quinto capítulo, dedicado al desarrollo y comprensión de los factores que han influido en el rumbo que esta tomando la llamada "Modernización del PRI", la cual, será analizada con más detalle en el sexto y último capítulo de este trabajo.

V.6 BUROCRACIA PARTIDISTA

En el capítulo cuarto señalé la importancia que la burocracia tuvo a partir de la Revolución Industrial, y la manera en que el desarrollo de la moderna forma de organización de grupos corporativos en todos los campos avanza al par que el desarrollo y continua extensión de la administración burocrática. Asimismo las patologías administrativas que padecen las organizaciones modernas, han ocasionado que en la actualidad al término "Burocracia" se le de una interpretación popular de BUROCRATISMO, para señalar despectiva y peyorativamente a los trabajadores del gobierno. Posteriormente también señalé la configuración burocrática con que ejerce el poder el PRI a través de su estructura de sectores.

En este trabajo he señalado que la dependencia del PRI con el régimen se ha dado desde su mismo nacimiento, -4 de Marzo de 1929- por esta razón, el sistema político mexicano como se conoce, ha venido arrastrando una serie de patologías como son: La Burocracia Partidista y las otras cinco mencionadas dentro de este capítulo. Las cuales, han ocasionado que a partir de 1945 (con la creación de la CNOP) la estructura por sectores (Agrario, Obrero y Popular) con que se desarrolla el PRI, se maneje como otra instancia del sector público. Al respecto, del libro

⁹⁰ Robert K. Furrak. *ib. cit.*, pag. 110

de Jorge Carpizo "El Presidencialismo en México", tomamos un ejemplo descrito por Manuel Moreno Sánchez: "De manera similar a como el Presidente de la República dicta acuerdos a los secretarios de su gabinete o a los organismos o empresas descentralizadas, con independencia a sus consejos de administración o sus comités directivos, el dirigente aparente del instituto político, ahora denominado PRI, recibe ordenes presidenciales y las realiza haciendo intervenir mecánica y pasivamente, a los órganos que lo constituyen conforme a los estatutos. Basta con que les informe lo que desea y manda el señor presidente, para que los órganos procedan obedeciendo. La tarea de dirigir aparentemente al instituto político se convierte así en un *corveidille*..."⁹¹

Lo señalado en el párrafo anterior muestra de manera sarcástica pero real la dependencia que el partido tiene con el poder ejecutivo y la manera burocrática con que se da su funcionamiento, esta dependencia parte desde su mismo nacimiento, pues, como he señalado en anteriores ocasiones el Partido de la Revolución tuvo su origen de una decisión presidencial.

Dentro de este punto establecí que la burocratización del partido se da como consecuencia de la dependencia que el Partido Revolucionario Institucional tiene con el régimen. La estrecha relación con los puntos que he desarrollado en este capítulo tienen como afinidad que son considerados como desviaciones que afectan el desarrollo del Partido de la Revolución, estas patologías señalan la manera en que el partido ha ido careciendo de nuevas formas que lo ubiquen a la par con las circunstancias políticas, sociales y económicas que reclama la situación mundial, este nuevo panorama que plantea el mundo en la actualidad, ha ocasionado que la dirigencia de este partido y en particular su líder real (el Presidente de la República en turno) haya planteado su modernización como se verá en el capítulo último de este trabajo.

Los temas aquí analizados tienen como punto esencial de partida la simbiosis que arrastra desde su mismo nacimiento el PRI y el gobierno, la cual, es casi total y, por ello, en gran parte, este partido, no es un partido político en el sentido tradicional, sino una organización gubernamental encargada de coordinar los procesos electorales (cuyo sentido no es realmente el

⁹¹ Jorge Carpizo *ob. cit.*, pp. 190-191

de elegir entre varias alternativas, sino legitimar las decisiones tomadas por el gobierno) movilizar y disciplinar a los miembros de sus organizaciones y avalar las políticas gubernamentales, en cuya formulación no tiene injerencia efectiva. Si a ello le agregamos la dependencia regional y local, en relación al gobierno federal, el cual, también selecciona a los líderes políticos estatales. En suma el régimen presidencialista ha adquirido un poder absoluto, que empieza a mostrar su decadencia al empezar a tener falta de consenso su instrumento de legitimación (PRI) el cual como se verá en el siguiente capítulo, pretende modernizarse, pero, habrá de enfrentarse a un marcado conservadurismo que difícilmente podrá derribar.

CAPITULO VI. HACIA LA MODERNIZACION DEL P.R.I.

VI.1 LA INTERDEPENDENCIA MUNDIAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCION

En el capítulo anterior analice los factores que influyeron -desde mi punto de vista- para que el Partido de la Revolución, este buscando su adecuación con las circunstancias que la sociedad mexicana y el mundo requieren en la actualidad, estos factores señalados anteriormente son: La división que se dio al interior del PRI en 1986 con la aparición de la Corriente Crítica, pérdida de credibilidad, Imposición de dirigentes, Aislamiento de los dirigentes con sus bases, Diferenciar al partido del poder público y Burocracia partidista. Estas patologías creadas al interior del partido, han incidido en la actitud tomada por la dirigencias, a fin de hacer un planteamiento de la obviedad de modernizar las estructuras del PRI, y que es precisamente el análisis que habré de realizar.

En los primeros capítulos de este trabajo fui construyendo bases que dieran sustentación a los últimos capítulos, por esta razón es menester recordar la importancia que para la Constitución de México como República, fue la centralización del poder político en manos del presidente lo que generó la instauración del Partido de la Revolución, aparato que en la actualidad, se mantiene como su sustento principal de legalidad y legitimidad, pero con el paso de los años la evolución que ha tenido la humanidad y la apertura al exterior, han ocasionado que el régimen político tenga que hacer modificaciones a fin de adecuarse a los cambios que imperan en el ámbito internacional.

Se sabe que los fenómenos que ocurren en cualquier parte del mundo influyen de manera tan directa y veloz en los demás países, que sería insensato desestimar el valor de la acción internacional de México, a este creciente fenómeno de interdependencia mundial se le conoce compendiosamente como globalización y su alcance comprende los asuntos políticos, económicos y sociales de todos los países en el mundo. Por ello, es importante considerar la influencia que el ámbito externo puede generar en nuestro objeto de estudio al modificar o determinar su comportamiento, sobre esto, estoy de acuerdo con Lucio Mendieta y Nuñez quien señala que "... el gobernante no sólo necesita el reconocimiento de sus gobernados, sino también el de los gobiernos. de los otros países con los que mantiene relaciones. Esto se ve con toda claridad

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

79

cuando se instituye un gobierno de facto, pues desde luego su primer interés, aun antes de la legitimación interna, es lograr el reconocimiento de todas las naciones del orbe para sostener su economía que se nutre en parte, a veces en gran parte, del crédito y del comercio exterior y porque sabe que el reconocimiento internacional favorecerá sus intentos de legitimación nacional.⁹²ⁿ

VI.2 PROPUESTAS PARA ALCANZAR LA MODERNIZACION DEL PRI

En el punto anterior presenté la importancia que tiene la interdependencia mundial y la manera en que influye en el desarrollo de un país. En este punto habré de establecer que el deseo de modernizar el Sistema Político en México no es nuevo, esto, ha sido declaración oficial y promesa de hace varios sexenios, en el régimen de Carlos Salinas se planteó como urgencia inaplazable para el país. Estoy de acuerdo con Arturo Warman al decir que "Uno de los grandes riesgos de la propuesta de modernizar a México en abstracto es que de manera oculta, casi subversiva queda referida al modelo de los Estados Unidos, el país más poderoso y el más cercano, el más presente en nuestra existencia cotidiana. Independientemente de la calidad del medio, es clara la imposibilidad de repetirlo, lo que nos lleva con frecuencia a la imitación extralógica, y lo que es mucho más grave, a una dependencia y subordinación más profunda."⁹³ⁿ Esta ha sido la constante que México ha tenido, desde que se constituyó como República Federal, tratar de imitar modelos que no se ajustan a su realidad y estructuras que el país posee. De ahí parten los fracasos de un estado que ha querido superar la etapa del subdesarrollo.

La propuesta de modernizar a México, si se refiere a la transformación del país, acelerando el tránsito de un estadio agrario y rural a uno urbano e industrial, implica una transformación estructural por la vía del desarrollo capitalista. Así como cambiar las instituciones, especialmente las políticas, para hacerlas racionales, eficaces y eficientes.

⁹² Lucio Mendieta y Nuñez. Sociología del Poder. 2ª ed. (México, UNAM, 1976) pág. 39

⁹³ Arturo Warman. El Desafío Mexicano (ed. Oceano México, 1985) pág. 71

Modernizar es en suma un proyecto democratizador que busca eliminar lastres del caciquismo y la corrupción. Bajo este contexto si es viable hablar de modernización, el problema surge cuando "... lo moderno se ha tomado con frecuencia desde arriba, al margen de los usuarios y creadores de lo que se pretende transformar. Los jueces victorianos que moralizan y escogen en soledad, dialogando con abstracciones como el progreso, la historia universal, el destino de la humanidad, actúan en la práctica como agentes de la dependencia en nombre de la modernidad."⁹⁴

Lo anterior presenta el problema que arrastra el Partido Revolucionario Institucional desde su creación, su dependencia con el régimen, su principal obstáculo para poder alcanzar su modernización. Planteamiento que se ha enraizado al interior del partido y se manifestó en las propuestas tomadas de la convocatoria a la XIII Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, las cuales, analizaré en este capítulo.

El análisis de los nueve puntos a desarrollar en este capítulo, tiene como fin principal determinar y presentar las opciones que tienen estas acciones, las cuales como señale anteriormente no presentan todas las probables soluciones a la problemática del PRI, pero son las que desarrollaré en este trabajo.

VI.2.1. Reorganización Democrática

En el primer punto de este capítulo señale la importancia que tiene en la actualidad, la transformación mundial, esta nos muestra un nuevo orden internacional con ejes distintos, con un mayor número de protagonistas y una mayor interdependencia, ganan terreno nuevas formas de conocimiento, producción, competencia y cooperación. Junto con estos cambios emerge la exigencia del respeto a los derechos individuales y la demanda de mayor autonomía y participación. Se plantea la cuestión de la democracia, las sociedades piden la desaparición de las rigideces ideológicas, las intolerancia, la inmovilidad y el autoritarismo, el cambio reclama la reforma política.

⁹⁴ Arturo Warman. ob. cit., pág. 78

Lo anterior muestra la tendencia que existe a nivel mundial, México no exento de esta, busca su adecuación. Bajo esta premisa el régimen político, ha pretendido modernizar su principal instrumento de legitimación política, el PRI.

Si entendemos que modernizar es otro estadio superior al pretender modernizar al partido se esta buscando transformarlo y adecuarlo a las exigencias que la sociedad necesita, por esta razón se pretende realizar una reorganización democrática, encaminada a definir el papel del partido ante la sociedad y el gobierno y frente a los otros partidos, para ello es necesario reestructurarse en su organización interna, esto es, determinar si es viable continuar con la estructura de sectores. Si se realizan estas acciones, verdaderamente se estará actuando en contra de las viejas practicas del partido, de esto, Héctor Aguilar Camín dice "... el partido oficial, el PRI, escarate mayor del acuerdo corporativo. La adopción del paradigma de la modernidad de que hablamos ha golpeado en el centro la identidad del prísmo. Tanto, que resulta difícil imaginar una recuperación de su fuerza, como frente nacional, sin una reforma de su proyecto, hasta su choque con el proyecto modernizador la identidad del prísmo es una colección floja pero efectiva de reflejos discursivos. Con distintas gradaciones, el prísmo promedio era laico, estatista, receloso de los Estados Unidos, de la inversión extranjera y de los empresarios privados, era agrarista y sindicalista. Y era, sobre todo, un político disciplinado a la elección desde arriba, aldedazo, que automáticamente, al caer sobre él, le confiere la victoria en las urnas.⁹⁵" Estas prácticas a través de los años se han ido enquistando dentro de las estructuras del PRI, y han influido de manera determinante en la función que el partido ha tenido a través de su evolución comprometiendo la pretendida democratización a una simple frase discursiva.

VI.2.2. Elección Democrática de candidatos

La dirigencia del PRI, esta buscando dar respuesta a las discrepancias que están apareciendo al interior del partido, pero, como se han venido observando y se mostrará a través de este capítulo, solo se da respuesta de forma y no de fondo. Ocasionando con esto un

⁹⁵ Héctor Aguilar Camín. et. al, ob. cit., pág. 47

descontento que ha ido creciendo al interior del Partido de la Revolución. A este respecto Daniel Cosío Villegas en su libro "El Sistema Político Mexicano", señala lo siguiente: "Pocas cosas sin embargo, han desacreditado tanto al partido como el no haber democratizado sus procedimientos electorales al paso del tiempo. La teoría inicial que aun en el día de hoy se presenta como una realidad, era la bien conocida y aceptada de que para escoger los candidatos del partido a cualquier puesto de elección popular, se convocaría a una convención seccional, distrital o nacional; que el aspirante que venciera en ella por una votación mayoritaria sería el candidato único del partido, que por el votarían todos sus miembros, y que estos por ser la mayoría ciudadana, lo llevaría a la victoria. Esa ficción se mantuvo por algún tiempo, pero a parte de que la opinión pública desde hace mucho, está segura de que jamás se aplica semejante teoría democrática, es un hecho que si la apariencia se guarda con gran rigor en ciertas designaciones, típicamente la del candidato a la presidencia de la República, no siempre se le guarda tratándose de los gobernadores de los estados de los miembros de los poderes legislativos, locales y federales, y menos aún por lo que toca a los cuerpos municipales."⁹⁶

Lo anterior se mantiene aun en la actualidad, generando una fuerte lucha entre los que buscan modernizar las instituciones y los que prefieren los viejos métodos.

A través de este trabajo y en diferentes puntos del mismo, he señalado que la falta de democracia dentro del PRI, se da, debido a las características propias que rodearon el nacimiento del propio partido, el cual, nunca apareció como producto de la evolución de la cultura política en México, más bien, fue y ha sido el aparato que el régimen presidencialista creó para legitimarse. Por consiguiente la selección dentro del PRI, se dan por concertaciones de los mismos grupos que forman el partido, además que esta actitud le ha valido más de 60 años de ejercer el poder, lo que ha generado que algunos persistan en continuar por la línea de mantener el mismo sistema, ocasionando disputas al interior del mismo instituto político, siendo uno de los puntos principales en disputa el método de selección de candidatos. Debido a que los modernizadores proponen la idea de definir un marco de competencia política entre sectores,

⁹⁶ Daniel Cosío Villegas, *El Sistema Político Mexicano* (México, Edit. Cuadernos de Joaquín Maniz, 1975) pp. 54-55

grupos y ciudadanos para analizar las postulaciones del partido; criterios de postulación; elección democrática de dirigentes, tomando como base la carrera de partido, militancia y disciplina dentro del partido, la aplicación de estos puntos en la selección de candidatos rompería con los métodos tradicionales, encauzando al PRI por una verdadera transformación como pretenden basándose en acciones reales y concretas.

VI.2.3. Autonomía y Descentralización

En este punto es importante el análisis comparativo que haga con el punto cinco del capítulo anterior, el cual, analiza la necesidad de separar al PRI del gobierno para poder pensar en que efectivamente habrá de realizarse una verdadera autonomía y descentralización de las decisiones que se efectúen en las acciones políticas emanadas del Partido de la Revolución.

La evolución del sistema político en México dio como resultado un presidente con facultades extraordinarias, una de estas facultades, lo es, la de ser el jefe real del PRI, sobre esto Jorge Carpizo en su libro "El presidencialismo Mexicano" dice que, "El hecho de ser el jefe real del PRI, otorga al presidente una serie de facultades situadas más allá del marco constitucional, como son, ... la designación de su sucesor, el nombramiento de los gobernadores, los senadores, de la mayoría de diputados, de los principales presidentes municipales, por ser el PRI un partido predominante y semi oficial integrado por sectores, le da al presidente control sobre las principales organizaciones obreras, campesinas, profesionales y de diversa índole-populares, en la jerga del propio partido- que representan, cuando menos hasta ahora, las organizaciones más fuertes de México.⁹⁷" Estas facultades otorgadas al presidente muestran de manera real la verdadera situación que priva al interior del PRI, teniendo como consecuencia que pensar en un Partido de la Revolución autónomo y con descentralización en las decisiones es verdaderamente una empresa necesaria pero difícil de realizar al pretender otorgarle una verdadera descentralización y autonomía en estados y municipios mediante la participación de la dirigencia nacional, regional y estatal en la estructura de mando del partido. Lo que es contrario a la

⁹⁷ Jorge Carpizo, ob. cit., pág. 191

esencia del propio partido, que como lo señale anteriormente, centraliza el poder en el Comité Ejecutivo Nacional.

La autonomía y la descentralización son puntos por los cuales se pretenden alcanzar la modernización del PRI, pero como lo he venido mencionando difícilmente se podrá alcanzar esta propuesta, si se persiste en mantener una política opuesta, encaminada a seguir dirigiendo desde el centro lo relacionado a la designación de candidatos.

Respecto a la participación de la dirigente nacional, regional, y estatal en la estructura de mando del partido, se sabe, esto, hasta la fecha lo determina el presidente en turno, por esta razón será verdaderamente interesante la manera en que se han de instrumentar estas nuevas actitudes en la cultura política del priísta común, acostumbrando a la designación desde arriba. Por esta razón, estoy de acuerdo con Francisco Ruiz Massieu cuando habla respecto a los cambios en el manejo del poder. "Tan pronto como los nuevos líderes han logrado su objetivo, tan pronto como triunfan (en el nombre de los derechos lesionados de las masas anónimas) al derrotar la odiosa tiranía de los predecesores y al alcanzar el poder en su turno, vemos que sufre una transformación que lo hace muy semejante a los tiranos destronados. La historia registra con claridad metamorfosis como ésta... De la misma manera, la oposición de aspirantes al liderazgo de un partido político dirigida contra las personas o contra el sistema de viejos líderes, rara vez es peligrosa. Los revolucionarios de hoy se transforman en los reaccionarios de mañana."⁹⁸

Aquel que ostenta el poder por ley intentará preservarlo y aumentarlo, por esta razón, será muy difícil preparar al priísta común que acepte el cambio, esto es, el centralismo que por años respetó, ahora deberá manejarse dentro de la descentralización y autonomía del poder en estados y municipios. Considero que la centralización del poder se impondrá nuevamente debido al fuerte arraigo, que tiene en el sistema político, el cual, apareció desde la creación de México como república, institucionalizándose con la instauración del presidencialismo.

⁹⁸ Francisco Ruiz Massieu Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina (México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1974), pág. 37

VI. 2.4. Financiamiento

He reiterado en este trabajo, la importancia que la centralización del poder ha tenido en la figura del presidente; por esta razón, es él, quien decide la política a seguir por el partido en virtud de la autoridad que le da el hecho de ser quien lo sostiene económicamente además de ser quien nombra a los dirigentes de ese organismo, lo cual ha transformado su condición autónoma, en dependencia directa, en los mismo términos que si se tratara de una secretaria o departamento de estado. La sujeción política que deriva de la dependencia económica, ha hecho que los dirigentes del PRI, así sean los más representativos, intervengan cada vez menos en las decisiones políticas importantes de su partido. La dependencia económica del PRI con respecto del estado, ha ido en aumento, generando una correlativa dependencia política progresiva.

El antecedente más remoto del financiamiento del PRI lo encontramos en el régimen de Portes Gil, de esto Robert K. Furtack dice: "En enero de 1930, Portes Gil dispuso en un decreto presidencial que a los empleados administrativos de la federación no se les debía pagar el sueldo correspondiente a los 31 de mes, y que éste, en cambio, sería retenido para lograr objetivos del PNR: salvaguardia de obras sociales pero también financiamiento de campañas electorales. El PNR era el único partido que para ello recibía medios del erario público. El sistema dispuesto por Portes Gil para el financiamiento del PNR, se convirtió además en recurso para establecer y mantener un aparato burocrático propio, con lo cual el partido recibió una fuerte preponderancia adicional sobre los otros partidos."⁹⁹

En este punto es importante aclarar que no busco hacer un análisis comparativo entre las propuestas de los dirigentes actuales, con lo realizado por Portes Gil a más de cincuenta años, porque esto no sería válido debido a las circunstancias históricas muy diferentes en las que se dio cada hecho. La razón por la que extraje la cita textual del libro de Robert K. Furtak, se debió a mi interés en mostrar la dependencia que existe entre el PRI y el gobierno.

⁹⁹ Robert K. Furtack. ob. cit., pp. 30-31

Estoy de acuerdo con Robert K. Furtak cuando indica que si el gobierno aplica determinado financiamiento al Partido de la Revolución este, se convierte en preponderantemente más fuerte que los demás tomando gran delantera en relación a los otros, partidos al convertir los procesos electorales en una lucha desigual por el poder. Al respecto Antonio Delhumeau Arrecillos en el libro "México Realidad Política de sus Partidos" (1986) señala que "En la actualidad el PRI solicita todavía cuotas de participación de los ministros del gabinete, de los jefes de departamento, gobernadores, senadores y diputados. Aun cuando éstas no tienen un carácter legal, la presión moral y política puede ser lo suficientemente fuerte para convertirlos en obligatorios. Sin embargo, una de las importantes cargas financieras del partido ha sido abolida: el financiamiento de la campaña presidencial, ciertos grupos de la iniciativa privada, simpatizantes -reales o aparentes- del organismo político oficial coadyuvan de manera importante a su financiamiento."¹⁰⁰

Esta actitud viene a ser contraria a la política de separar al PRI del gobierno, pues los dirigentes de este partido pretenden que el financiamiento público: cuotas y aportaciones de la militancia; se de bajo nuevas formas de financiamiento, responsabilidad y transparencia en el manejo de recursos y control interno. Y mediante este criterio proponen la creación de un Sistema Nacional de cuotas fncado en la equidad y el desarrollo de campañas y actividades de financiamiento. Además se deberá informar al Consejo Político Nacional sobre el origen y la aplicación de los recursos financieros.

VI.2.5 Solidaridad Nacional

El Programa Nacional de Solidaridad, ha tenido como objetivo dar respuesta a las demandas mas sentidas de la población de esosos recursos. Pero para algunos este programa "... es un mecanismo heterodoxo que dispone de recursos públicos (aunado a la mano de obra de las comunidades más empobrecidas del país) para construir o remodelar escuelas, centros de salud

¹⁰⁰ Antonio Delhumeau Arrecillos, et. al México Realidad Política de sus Partidos. (México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C., 1986) pp 101-102

caminos rurales o canchas deportivas. Además, proporciona becas, despensas alimentarias y se apoyan proyectos productivos y de capacitación.¹⁰¹ Este programa, ha recibido muchas críticas debido a que, por su carácter subsidiario, se presta para ser utilizado como herramienta política para captar simpatías de la legión de pobres que existen en el país. Debido a que no se centra en la resolución de los problemas como son; la falta de centros de trabajo y de salarios bien remunerados que permita la integración de todos los mexicanos aun mismo proyecto, sino más bien, éste, se basa en brindar "ayudas", que hacen menos agudos los estragos que padece la sociedad.

Una de las características más persistentes a este programa lo es la relación entre el gobierno y el PRI, debido a que estos -dice la oposición- tratan de centrar un proyecto que esta encaminado a canalizar recursos de manera selectiva para recuperar a parte de las clases medias que dejaron de simpatizar con el proyecto priista a partir de la crisis. Por esta razón es criticable que el gobierno Federal esté manejando el área social, mediante un programa que si bien en lo social, pudiera tener buenos resultados al permitir a las zonas más desprotegidas determinadas herramientas que les permita solventar aunque sea de manera temporal sus necesidades más apremiantes, por otro lado, esto ha ocasionado una mayor centralización de poder en el ejecutivo al permitir que sea este quien maneje a nivel nacional, contraviniendo la propuesta de descentralizar y desconcentrar el poder del presidente.

VI.2.6 Fortalecimiento de la Soberanía

Si entendemos la soberanía como lo correspondiente al pueblo, de quien supone emanan todos los poderes del estado, aunque estos se ejerzan por representación. Entonces, es valido pensar que esta soberanía -poder del pueblo- se va a fortalecer para beneficio de los gobernados, desafortunadamente esta situación es solo utopía, si como he venido diciendo en este trabajo, la centralización del poder en el presidente, es contraria a esta premisa.

¹⁰¹ Manuel Rojas Cruz. *Jueves de Excelsior*, No. 3721 11 de Noviembre de 1993, pág. 6

Un término que se utiliza mucho en los discursos, en donde se hable de soberanía, lo es, el término Nacionalismo, razón por la que, analizaré la definición de este. En el diccionario de Norberto Bobbio y Nicola Matteucci: "Por nacionalismo se entiende la fórmula política o la doctrina que propone el desarrollo autónomo auto determinado, de una colectividad definida según características externas precisas y homogéneas, considerada como depositaria de valores exclusivos e imperecederos (Nación). El nacionalismo exige la concentración de las decisiones políticas y económicas, de las elecciones y modelos ideológicos y culturales, así como de su proceso de formulación en la colectividad en cuestión, la cual se presenta como una entidad con derecho a su propia independencia, a su propia integridad, a su propia identidad, ya sea para emanciparse de condiciones alternativas o conjuntas de dependencia política, de atraso económico o de disgregación cultural, ya sea para reaccionar ante amenazas externas de incorporación alineación y marginación.¹⁰²" Si se relaciona este concepto con la pretendida "modernización en abstracto" esta, lleva al país a una dependencia y subordinación más profunda con respecto a los Estados Unidos, quienes más se han beneficiado, como lo señalé en el punto dos de este capítulo, permitiéndome conocer que se ha ido avanzando contrario al llamado fortalecimiento de la soberanía, al tomar al nacionalismo como bandera para encubrir el abuso de poder del régimen salinista.

VI.2.7 Nueva Cultura Política

Dentro de la XIV Asamblea Nacional del PRI (1990), se busco. -pero se encontró en discursos- crear una nueva cultura política partidista, encaminada a "promover una nueva moralidad pública, que no admita deshonestidades ni corrupciones: que proponga la cooperación social como fórmula de conciliación y convivencia y un partido que de, la democracia que defienda, el sufragio como única fuente de legitimidad de los gobiernos.¹⁰³" otro punto que dejo claro lo que se busca con promover una nueva cultura política, es que habrá de continuar fiel a

¹⁰² Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. *ob. cit.*, pág.

¹⁰³ *Excelsior*. Cultura Política del PRI. Martín Luis Guzmán Ferrer. 14 de Agosto de 1990. pág. 7-A

los principios de la Revolución Mexicana, nada más contradictorio, pues, a partir de la pretendida modernización hasta en los discursos, ésta, ha desapareciendo; el lenguaje revolucionario que por décadas, se manejo dentro del PRI, ya no aparece.

Lo anterior, se comprueba por las características que el abuso de poder mostró el régimen salinista, quien en su momento manejo de manera excesiva el poder basado en su Pragmatismo, como lo muestra un artículo publicado en el número 801 de la revista Proceso donde se señala que Salinas de Gortari, "si iba perdiendo imagen, anula elecciones, quita gobernadores electos y reconoce triunfos electorales de la oposición; quiere vender petroquímicos básicos, pero no lo permite la constitución, la reclasifica como secundarios: si quiere deshacerse de empresas que por ley no puede venderse manipula los conceptos de estratégicos y prioritarios¹⁰⁴" esa es la pretendida nueva cultura política que caracteriza a un régimen que le otorga poderes ilimitados a un sólo hombre.

VI.2.8 Política Electoral

En México es sabido han existido una serie de cambios que han tenido como principal impulsor, al presidente en turno, así se tiene que "Durante los años de vigencia de la LFOPPE (1977-1987), los procesos electorales cobraron mayor relevancia en la vida política mexicana. Si bien dicha legislación no abatió las tendencias abstencionistas de la población, sí canalizó la participación de sectores sociales activos hecho que se tradujo en un aumento significativo de los conflictos electorales. Como resultado de esta experiencia, los sectores más politizados expresaron, a través de sus partidos u organizaciones políticas tanto los cuestionamientos de los resultados electorales y de generación de espacios más amplios de participación.¹⁰⁵" Es importante resaltar que esta reforma política tuvo como principal objetivo abrir las puertas a los

¹⁰⁴ Proceso No. 801. En la Retórica, Liberalismo Social, en los hechos, Neoliberalismo Clásico 9 de Marzo de 1992. pag. 6

¹⁰⁵ El Día en Libros y el IEPES. ob. cit., pág. 239

partidos y organizaciones políticas que prácticamente se habían desempeñado en la clandestinidad, esto, debido a que el partido Revolucionario Institucional empezaba a manifestar sus limitaciones para encauzar la creciente demanda de participación política. Los partidos de izquierda fueron los que recibieron mayores beneficios con esta reforma, pero también sirvió para la fraccionalización del voto opositor permitiendo al PRI gozar de un buen colchón para amortiguar su tendencia electoral a la baja.

La Reforma de 1977 obligó al PRI a reconocer que las elecciones no podían seguir siendo un elemento complementario o adicional de la legitimidad, sino el inicio de una verdadera lucha por el poder.

Posteriormente la reforma de 1987 trajo consigo el cambio de nombre a la ley electoral pasando a ser, a partir de este Código Federal Electoral, sustituyendo a la LFOPPE, desafortunadamente esta "... tuvo muy poco alcance; tal parece que como todas las reformas anteriores, exceptuando la de 1977, sólo sirvió para garantizar la participación de las organizaciones políticas no se salieran del cause constitucional.¹⁰⁶"

En este punto es importante determinar, que si el régimen político tiene la intención de modernizar el sistema político electoral, es claro para que realizar esta actuación es preponderante la separación partido estado. Para evitar ser juez y parte de la política, esto es, preparar al partido a una verdadera participación política por el poder, pero sin encontrarse en él o ser parte de él. Porque como se vio en este punto se ha venido ensanchando la participación de grupos políticos que antes no lo hacían pero, también es cierto que esta participación ha sido instrumentada desde el mismo poder que la misma constitución otorga al presidente en turno.

¹⁰⁶ Ibidem., pág. 241

VI.2.9 Política Económica

En anteriores puntos he señalado que la pretendida modernización planteada en el régimen de Salinas de Gortari; ha hecho que los logros y la retórica revolucionaria que tanto enarboló el Partido de la Revolución se encuentra en el olvido. por ello, es importante analizar la llamada economía neoliberal, remitiéndome a la historia se tiene que esta no es más que una corriente que data del siglo pasado, arranca desde Adam Smith a quien muchos sin razón, le atribuyen ser el padre del sistema liberal, y a partir de él surgieron David Ricardo y Tomas R. Malthus, entre otros, Pero como Europa en ese momento a fines del XIX, se enfrentó con poderosos sistemas socialistas y la situación de países como Inglaterra y Francia se había ido agravando, hubo entonces necesidad de hacer estructuras que tendían a dar una mayor amplitud a las relaciones obrero-patronales.

Esta corriente busca evitar hasta lo posible la menor injerencia del estado, pues, el mejor es el que menos gobierna, es la tesis liberal, solo que en el siglo XIX, al empuje de los sistemas socialistas, orillo a reformar el viejo liberalismo y todo ese conjunto de ideas motivo una cierta transformación de los antiguos principios. Frente a una doctrina que decía el estado no debe intervenir, el neoliberalismo ya aceptaba que podía hacerlo en ciertos aspectos, lo que se constituyo en una doctrina, y a esto fue precisamente a lo que se llama neoliberalismo o liberalismo social. Pero ahora, con los acontecimientos mundiales que han ocurrido, se ha venido a reforzar el neoliberalismo y además esta corriente ha encontrado campo fértil en los estados que como México, esta buscando un modelo que le permita salir del subdesarrollo. A diferencia del viejo liberalismo en la actualidad, ya no necesita hacer concesiones al sistema socialista porque éste prácticamente ha desaparecido. Lo que llevara a un fortalecimiento de las clases conservadores, el mundo oscila hacia un nuevo neoconservadurismo.

Es importante señalar que en este sexto capítulo se tomaron como base las orientaciones para el análisis y la discusión de la convocatoria a la XIII Asamblea Nacional del PRI celebrada en Septiembre de 1990. Por esta razón algunos puntos son generales, pero implican una gran importancia para conocer las propuestas que busca aplicar el PRI para transformarse.

De lo visto en este capítulo, dudo que llegue a realizarse, y mi duda la sustento en lo **analizado en este trabajo, donde se determinó por el origen del partido, como lo señala Rodríguez Araujo "El PRI le ha servido a la burguesía, especialmente a la trasnacional, pero deja de observar con precaución el deterioro de aquel y del régimen del que es producto. Este deterioro es el que motiva a ciertas facciones de la burguesía a buscar opciones que eventualmente sustituyan el régimen actual por otro o que obliguen al existente a adaptarse a las necesidades de reproducción y de permanencia de esas facciones. Si escogieron a la tecnoburocracia ahora gobernante fue para que desde su esfera de poder adaptara las condiciones del régimen a sus requerimientos.¹⁰⁷"** Esto muestra las circunstancias que han hecho del PRI un partido instrumentalizado, una institución auxiliar del poder estatal.

¹⁰⁷ Octavio Rodríguez Araujo y Paulina Fernández Christlieb, *ob. cit.*, pp. 36-37

CONCLUSION

Este estudio muestra las circunstancias en las cuales el país se formó como República Federal, la manera en la cual la centralización del poder se dio como proceso de desarrollo político en México a consecuencia de la fragmentación en la que se encontraba el país debido a las constantes luchas entre los grupos de poder, pasando de un centralismo político basado en la personalidad y prestigio de los caudillos a un centralismo político institucional, lo que dio inicio al régimen presidencialista que aun hoy día se mantiene. Bajo estas circunstancias existe una marcada superioridad del poder ejecutivo que esta por encima de los poderes; legislativo y judicial, otorgándole un control absoluto al Presidente de la República. La Centralización del poder en manos del ejecutivo tiene sus orígenes en los regímenes de Juárez y Porfirio Díaz y se viene a legitimar en la Constitución de 1917, fortaleciéndose con la creación del partido que desde su nacimiento ha sido su instrumento de legitimación de los regímenes post-revolucionarios.

El PRI fue creado no como forma orgánica de una fuerza política para tomar el poder, y sí como el instrumento del grupo gobernante para legitimarse. De ahí su peculiaridad que lo distingue de los demás partidos políticos, como lo constata en el segundo capítulo, donde analicé su marco conceptual y jurídico, determinándose su particularidad SUIGENERIS. En relación a su marco jurídico, se comprobó la existencia de un órgano regulador de la conducta de los partidos políticos, pero, por ser un producto más del régimen, no le permite realizar la función para la cual se creó, este, más bien actúa para legitimar la permanencia del partido del poder.

Se analizó el término conservadurismo como "actitud o tendencia de los que son contrarios a las innovaciones políticas y sociales" lo que me permitió comprobar que el Partido de la Revolución tiene en su accionar muchas de estas características. Ha dejado de ser un partido llamado de centro, ahora, su tendencia es hacia la derecha, el PRI esta abandonando sus postulados revolucionarios aunque estos fueran solo en los discursos.

Las circunstancias en que se dio origen al Partido de la Revolución y las características que los distinguen, han ido evolucionando hasta constituir el partido SUIGENERIS que se tiene, ya he señalado la importancia que representó el fortalecimiento del poder ejecutivo como único camino para que el estado desempeñe tal papel. Es dudoso que cualquier otro tipo de organismo político, democrático representativo, parlamentario o militarista hubiera resultado funcional para el país. Una democracia representativa del tipo clásico o un régimen parlamentario, habría originado probablemente un estado de lucha permanente entre los diferentes grupos militares provocando una revolución popular. Así también, el hecho de que el estado mexicano se constituyó sobre la base de una integración dirigida políticamente, llegando a abarcar la mayor parte de los sectores organizados de la población y adoptando los intereses de estos sectores como programa modificable según las circunstancias y según la correlación de las fuerzas existentes, y como motivo inmediato de su acción.

Las circunstancias en que se dio origen al Partido de la Revolución y las características que lo distinguen, de un partido que pregona democracia y su mecanismo de acción es autoritario, pues, parte del régimen, se dice revolucionario y mantiene un funcionamiento altamente conservador, se habla de modernizarlo y mantiene una tendencia hacia el fraude electoral, a la corrupción, al compradazgo a una serie de patologías que han ido viciando este partido, por esta razón, de las nueve propuestas encaminadas, a modernizar al partido, nunca se vera su aplicación, por la contradicción que esta tiene con la función y esencia del propio partido, como se analizó a través de este trabajo la existencia de un federalismo que solo aparece en la Constitución Política Mexicana, un partido político hegemónico en un sistema pluripartidista y la centralización del poder político en manos del Poder Ejecutivo incluida en esta el Partido Revolucionario Institucional. Bajo estas circunstancias difícilmente el partido querrá cortar el cordón umbilical que lo une al régimen.

Los hechos muestran al PRI como un partido instrumentalizado, una instancia auxiliar del poder estatal, un órgano en donde se escala al poder, se busca la legitimidad y el prestigio en la carrera política, se monolitiza la acción partidaria en torno a los intereses predominantes del grupo en el poder.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguilar Camín Héctor, et. al. **Los Grandes Cambios de Nuestro Tiempo: La Situación Internacional en América Latina y México. Tomo III.** (México, UNAM, F.C.E. y el Consejo para la Cultura y las Artes, 1992)
- 2.- Calderón José María. **Génesis del Presidencialismo en México.** 5o Ed. (México, Ediciones el Caballito, 1985)
- 3.- Carpizo Jorge. **El Presidencialismo en México.** 9o Ed. (México, Editorial Siglo XXI, 1989)
- 4.- Casillas H. Roberto. **El Poder Político.** 2o Ed. (México, UNAM, 1979)
- 5.- Cordova Arnaldo. **La Formación del Poder Político en México. Serie Popular Era, México 1965.**
- 6.- Cosío Villegas Daniel. **El Sistema Político Mexicano.** (México, Edit. Cuadernos de Joaquín Martínez, 1975)
- 7.- Comisión Federal Electoral. **Código Federal Electoral 2o Ed.** (México, Comisión Federal Electoral, 1987)
- 8.- Charlot Jean. **Los Partidos Políticos.** (México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, 1987)
- 9.- Delhumeau Arrecillos Antonio, et. al. **México Realidad Política de sus Partidos.** (México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos A.C., 1986).

- 10.- Bobbio Norberto y Matteucci Nicola. Diccionario de Política. traducción José Arico y Jorge Lula. Edit. Siglo XXI, México 1985.
- 11.- Documentos Básicos del PRI; Secretaría de Divulgación Ideológica. (México, 1990)
- 12.- Documentos Básicos de la Confederación Nacional Campesina. (México, 1979).
- 13.- El Día en Libros y el IEPES. El Partido en el Poder: seis ensayos (México, Publicaciones Mexicanas, S.C.L., 1990).
- 14.- Murillo Soberanis Manlio Fabio. La Reforma Política Mexicana y el Sistema Pluripartidista. (México, Edit. Diana, 1976).
- 15.- Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo Octavio. Elecciones y Partidos en México. Ediciones el Caballito. México 1986.
- 16.- Furtak, Robert K. El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México (México, UNAM, 1974).
- 17.- González Casanova, Pablo. La Democracia en México. 12o Ed. (México, Serie Popular Era, 1980).
- 18.- Hansen Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. (México, Edit. El Caballito, 1990).
- 19.- Lajous Alejandra. Los Orígenes del Partido Unico en México. (México, UNAM, 1985).
- 20.- Coordinación, Martínez Silva, Mario et.al., Diccionario de Política y Administración Pública. Edit. Ideas-Técnicas-Autores. Colegio de Licenciados en Cs. Políticas y Administración Pública, A.C. México 1984.

- 21.- Mendieta y Nuñez Lucio. Los Partidos Políticos, 3o Ed, (México, Edit. Porrúa, 1977)
- 22.- Mendieta y Nuñez Lucio. Sociología del Poder. 2o Ed. (México, UNAM, 1976).
- 23.- Molina Piñeiro Luis. Estructura del Poder y Reglas del Juego Político en México (México, UNAM, 1988).
- 24.- Pereira Carlos. Sobre la Democracia. (México, Edit. Diana, 1988)
- 25.- Pérez Fernández del Castillo, Germán, et. al. Evolución del Estado Mexicano: Consolidación 1940-1983). Tomo III. (México, Ediciones el Caballito, 1991).
- 26.- Rodríguez Araujo, Octavio. La Reforma Política y los Partidos en México 5o Ed. (México, Edit. Siglo XXI, 1982).
- 27.- Roman Celis, Carlos. Centralismo en el Pensamiento Político de México (México, 1956).
- 28.- Ruiz Massieu, Francisco. Normación Constitucional de los Partidos Políticos en América Latina. (México, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas 1974).
- 29.- Sandez Palma. Rodrigo. El Partido al Poder. (México, Edit. Diana, 1988).
- 30.- Shaff Adam. Historia y Verdad. Edit. Grijaldo, S.A., México 1974.
- 31.- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2o Ed. (México, 1991).
- 32.- Warman Arturo. El desafío Mexicano. 4o Ed. (México, Edit. Occano, 1986).

REVISTAS Y PERIODICOS

- 1.- **Chávez Elías. Exhorta la Corriente Crítica a Desconocer Dirigentes Incluido Colosio si es Necesario. Proceso No. 695. 26 de Noviembre de 1990.**
- 2.- **González Guevara Rodolfo. No quería la CD salir del PRI. Excelsior No. 258 43, 13 de Marzo de 1988.**
Guzmán Ferrer, Martín Luis. Cultura política del PRI. Excelsior, 14 de Agosto de 1990.
- 3.- **Ibarra, María Esther. El PRI, según Salinas. Limpio, Maduro, Democrático. El PRI, según un documento autocrítico: Anquilosado, Autoritario y Antidemocrático. Proceso No. 685. 18 de Diciembre de 1989.**
- 4.- **Rojas Cruz Manuel. Jueves de Excelsior, No. 3621. 11 de Noviembre de 1993.**
- 5.- **Krauze, Enrique. La Solución para el PRI será el suicidio pacífico. Proceso No. 721, México 1991.**

NOTAS COMPLEMENTARIAS

99

- *. EL PRI ha sufrido un proceso interior de centralización, habiéndose concentrado los poderes del Comité Ejecutivo Nacional y, dentro de éste, en el presidente del mismo, quien realmente es nombrado y removido por el presidente de la república, por esta razón se le considera jefe o líder real del PRI.
- ♦♦. El término **Tecnócrata** es utilizado para señalar a los candidatos del PRI que han tenido su formación dentro de la administración pública, y no han tenido formación partidista, esto es, que no han tenido cargos de elección popular.
- ♦♦♦. **Factores de Poder.**- Se ha dado en llamar así a los grupos o fuerzas que ejercen gran influencia sobre la administración estatal, especialmente en la definición de planes económicos-políticos, sin haber sido elegidos para ello ni someterse al control del pueblo, desde la sombra. Carentes de apoyo político popular, pesan en la vida nacional por su poderío económico o por su fuerza material. Para González Casanova son: los caudillos y caciques regionales y locales; el ejército, el clero, los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros.
- ♦♦♦♦. Se menciona el término de **Partido Máquina** para determinar que el PRI, se asemeja a la función que desarrolla como instrumento que es del Régimen, pues este no es un partido que actúe independiente a los dictados que el de su propio creador. Por lo tanto, el partido máquina se utiliza en este contexto como un organismo, que solo funciona bajo los dictados del régimen.
- ♦♦♦♦♦. Es importante señalar que las definiciones que se utilizaron en este trabajo no son todas las que pudieran aportar elementos de gran valía para este trabajo, pero si representan muchos de los enfoques que en relación al término existen, pues, como puede apreciarse, cada autor incluye aspectos que considera determinantes del concepto del partido político. No obstante, estos difieren según el enfoque que se emplea para el análisis.
- ♦♦♦♦♦♦. **UNE.** Esta palabra es el nombre con el cual se determina el sector popular del PRI y su significado es el que etimológicamente tiene. Esto se señala en los Arts. Iero y 9 de los estatutos de este organismo.
- ♦♦♦♦♦♦♦. **Caudillo.** Con este término se alude generalmente en Iberoamérica a cualquier régimen personalista caudinesc, cuyos mecanismos partidistas procedimientos administrativos y funciones legislativas están sometidos al control inmediato y directo de un líder carismático y a su corte de funcionarios. En su acepción más estricta es un tipo particular de autoritarismo: gobierno personalista y cuasimilitar de origen y base económica provinciales, que cumple cierta función de integración nacional en las épocas de decadencia o debilitamiento de una autoridad.
- ♦♦♦♦♦♦♦♦. La **patología** es el nombre que se da a aquellas manifestaciones políticas consideradas disfuncionales por el Sistema Administrativo y Político. La idea original proviene de una concepción organicista de la sociedad, en la que el mal

o la anomalía de unas cuantas células puede ser tolerable, o puede llegar a convertirse en un "cáncer" incurable.

- *****. **Pragmatismo.** Doctrina de lo experimental en la que "lo cierto es lo que funciona", por lo tanto, el éxito es el criterio de verdad y de valor. Esta doctrina es también una filosofía de la vida introducido por los primeros norteamericanos, como Benjamin Franklin, quienes deseaban abandonar todos los lazos conservadores Europeos, al mismo tiempo que conquistar y organizar un país y una cultura novedosa. Esta visión de la vida contribuyó a la conformación de una cultura norteamericana de la realización de la eficacia y de lo práctico.
- *****. **Cacique.** Persona que en forma corrompida hace uso del poder político o administrativo, fundandose en arbitrarias consideraciones de indole personal o parcial y que da lugar a peligrosos abusos. Generalmente el cacique tiene una base local y arraiga con más facilidad en las comunidades rurales o bajo nivel cultural.
- *****. **Dedocracia o Dedazo** son términos que se emplean en sentido peyorativo para aludir a la práctica de algunos dirigentes políticos que quitan y ponen a su antojo individuos a los altos cargos políticos la expresión es irónica, pues, dan a entender que el dedo del dirigente es el que escoge y decide.